

# San Juan Chicomezúchil, Ixtlán de Juárez, Oaxaca



Plan de Desarrollo Municipal  
2011-2013

Cresencio Lara García  
Presidente Municipal

## **INDICE**

<b>INTRODUCCION</b>	<b>5</b>
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>6</b>
<b>METODOLOGIA</b>	<b>8</b>
<b>PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
<b>MISION Y VISION</b>	<b>14</b>
<b>1. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>15</b>
<b>2. MARCO JURIDICO</b>	<b>17</b>
<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>19</b>
<b>3. EJE AMBIENTAL</b>	<b>19</b>
<b>3.1. LOCALIZACION</b>	<b>19</b>
<b>3.2. LIMITES Y EXTENSION</b>	<b>21</b>
<b>3.3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO</b>	<b>21</b>
a) <b>FISIOGRAFIA</b>	<b>21</b>
b) <b>CLIMA</b>	<b>22</b>
c) <b>CUENCAS HIDROLOGICAS</b>	<b>23</b>
d) <b>GEOLOGIA</b>	<b>23</b>
e) <b>SUELOS</b>	<b>24</b>
f) <b>VEGETACION</b>	<b>24</b>
g) <b>FAUNA</b>	<b>26</b>
<b>3.4. ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS</b>	<b>28</b>
a) <b>AGUA</b>	<b>29</b>
b) <b>FLORA Y FAUNA</b>	<b>29</b>
c) <b>EROSION</b>	<b>30</b>
d) <b>DEFORESTACION</b>	<b>31</b>
<b>3.5. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>32</b>
<b>3.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>	<b>32</b>
<b>4. EJE SOCIAL</b>	<b>33</b>
<b>4.1. ACTORES SOCIALES</b>	<b>33</b>
<b>4.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO</b>	<b>34</b>

4.3. RELACIONES ENTRE ACTORES	35
4.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO	35
4.5. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES	35
4.6. TELECOMUNICACIONES	36
4.7. CAMINOS Y CARRETERAS	36
4.8. ABASTO RURAL	37
4.9. SALUD	37
4.10. EDUCACION	37
<b>5. EJE HUMANO</b>	
5.1. DATOS DEMOGRAFICOS	38
5.2. PATRON Y EFECTOS DE LA MIGRACION	39
5.3. ASPECTOS DE CAPACITACION	39
5.4. INDICE Y GRADO DE MARGINACION	39
5.5. DESARROLLO DE LA MUJERES E IGUALDAD DE GENERO	40
5.6. RELIGION	40
5.7. VALORES	41
5.8. HISTORIA DEL MUNICIPIO	41
5.9. CULTURA, LENGUA Y DANZA	42
5.10. COSTUMBRES Y TRADICIONES	42
5.11. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA	43
5.12. FENOMENOS QUE AFECTAN EL DESARROLLO HUMANO EN LA COMUNIDAD	43
a) DESEMPLEO	
b) ALCOHOLISMO	
c) ANALFABETISMO	
<b>6. EJE ECONOMICO</b>	
6.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	45
6.2. SECTORES ECONOMICOS	45
6.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS	46
a) AGRICOLA	
b) PECUARIO	
6.4. OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS	50
6.5. MERCADO	51

a) <i>MERCADO PARA LA MANO DE OBRA</i>	
b) <i>MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS</i>	
6.6. <i>VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL MUNICIPIO</i>	51
<b>7.    EJE INSTITUCIONAL</b>	
7.1. <i>GOBIERNO MUNICIPAL</i>	52
a) <i>ELECCION DE AUTORIDADES</i>	
b) <i>ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACION</i>	
7.2. <i>INGRESOS MUNICIPALES</i>	54
7.3. <i>EGRESOS MUNICIPALES</i>	56
7.4. <i>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO</i>	57
7.5. <i>PROTECCION CIVIL</i>	64
7.6. <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION</i>	65
7.7. <i>PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD</i>	65
7.8. <i>ATENCION CIUDADANA</i>	66
7.9. <i>MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS</i>	67
7.10. <i>REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL</i>	67
7.11. <i>FORTALECIMIENTO GUBERNAMENTAL</i>	67
<b>8.    PROBLEMÁTICA MUNICIPAL</b>	
8.1. <i>ARBOL DE PROBLEMAS</i>	69
8.2. <i>ARBOL DE OBJETIVOS</i>	77
8.3. <i>PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS</i>	86
<b>9.    OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	
<i>EJE AMBIENTAL</i>	
<i>EJE SOCIAL</i>	
<i>EJE HUMANO</i>	
<i>EJE ECONOMICO</i>	
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	
<b>10.  PROGRAMAS DE ACCION Y METAS</b>	
<i>EJE AMBIENTAL</i>	
<i>EJE SOCIAL</i>	
<i>EJE HUMANO</i>	
<i>EJE ECONOMICO</i>	
<i>EJE INSTITUCIONAL</i>	

## **INTRODUCCION**

*El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Chicomezúchil, Ixtlán, Oaxaca, es un documento que rige las acciones que tomara el ayuntamiento municipal. A través de este se logran conjugar las decisiones y acuerdos sustentados en las necesidades de la comunidad, fue elaborado a partir de un Diagnóstico participativo con los ciudadanos, el cual ha sido formulado por actividades, objetivos y metas para dar las soluciones a los problemas que se presentan en el municipio, con el único objetivo principal de que cada peso del presupuesto municipal que se invierta, sea para elevar la calidad de vida de cada uno de los habitantes.*

*Estas necesidades son estructuradas, a través, de un proceso integrador que se sustenta en adaptar actividades; sociales, humanas, económicas, culturales y educativas para satisfacer necesidades básicas de una comunidad, es decir, este documento permite ver y dar a conocer cuáles son las verdaderas carencias y necesidades y la visión de la ciudadanía, tomando en cuenta las intenciones que la administración pública municipal tiene para un periodo de gobierno. Las acciones que han de ejecutarse en una administración municipal deben estar sustentadas en acciones y estrategias que satisfagan a todos los habitantes de este municipio.*

*Por lo anterior me permito presentar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, haciendo uso de lo que la Ley Orgánica Municipal Vigente, me faculta.,*

***MENSAJE DEL PRESIDENTE***



***Foto 1.- presidente municipal***

*Cumpliendo con la obligación que me impone la Constitución Política del Estado de Oaxaca en su artículo 113; La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca principalmente en sus artículos 7, 17, 26, 27, y 31, La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en su artículo 68, presento a los habitantes del municipio de San Juan Chicomezúchil y al honorable congreso del estado para su análisis, discusión y en su caso autorización, el plan de desarrollo 2011-2013*

*Este plan como instrumento del gobierno municipal, reúne entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así a la obligación legal y al compromiso político del gobierno municipal de enfrentar todos los retos del cambio y la nueva etapa que hoy estamos viviendo.*

*Mi propuesta es actuar con determinación e intentando lograr la excelencia en cada una de las tareas que emprendamos conjuntamente con los habitantes del municipio de San Juan Chicomezúchil, aspiramos a que nuestra administración municipal trabaje con rumbo y dirección precisa, como condición indispensable para lograr el desarrollo regional y bienestar socioeconómico del municipio regida bajo los siguientes ejes de desarrollo: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.*

*Por ello y con el espíritu de la planeación democrática, este plan necesita para su éxito, además de la iniciativa y apoyo de los habitantes, de una política de real de respaldo por parte del poder ejecutivo estatal en primer lugar y del ejecutivo federal en segundo lugar. El conjunto de estos componentes es condición básica para abrir paso a una calidad de vida y crecimiento de los habitantes de este municipio.*

*C. Cresencio Lara García  
Presidente municipal constitucional*

## **METODOLOGIA**

*En base a la metodología propuesta por el Gobierno del estado de Oaxaca y en cumplimiento a lo que la Ley Organiza Municipal ordena, en nuestro municipio iniciamos a partir del mes de Enero del 2011, un proceso de participación ciudadana abierta a todos los núcleos, sectores, organizaciones y grupos de nuestra comunidad para que desde su perspectiva y en coordinación con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se determinara una plataforma de acciones que unifiquen e incluyan a la población en general e individual en las políticas que han de ejecutarse durante el periodo 2011-2013.*

*El presente plan ha integrado el Diagnóstico, Objetivos, Estrategias, Acciones y Metas, siempre atendiendo los programas de mayor prioridad para el municipio durante los próximos tres años.*

*Por lo tanto se inició un proceso participativo, donde se realizaron actividades metodológicas que permitieran obtener las verdaderas necesidades y soluciones a los problemas municipales de forma integral.*

- *Se realizó un programa de actividades y reuniones con los distintos sectores de la comunidad.*
- *Se realizó una investigación bibliográfica con el fin de obtener datos recientes, principalmente datos estadísticos de instituciones gubernamentales oficiales.*
- *Se realizó la definición de metodología de trabajo, a través, de planeación estratégica y participativa.*
- *A partir del mes de enero se realizaron talleres de planeación participativa con: Autoridades, Ciudadanía y el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.*
- *Una vez realizado el proceso de los talleres, se realizaron actividades de supervisión y validación de objetivos con autoridades municipales.*
- *Durante el proceso se realizaron recorridos de campo en toda la comunidad para realizar un levantamiento físico de las necesidades.*



- *Se consideró la información actualizada de: INEGI, CONAPO, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comités, Organizaciones, entre otros.*

*Los principales resultados obtenidos en este proceso arrojaron un diagnóstico general de la situación socioeconómica del municipio en sus cinco ejes, el diseño de líneas de acción y programas dirigidos a cumplir con los objetivos metas.*



*Fotos 2.- Autoridades municipales y comunales.*



*Fotos 3.- Participación de los ciudadanos en la elaboración del plan de desarrollo municipal 2011-2013.*

## ***PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL***

*Los principios son fundamentos o bases sobre los cuales la administración municipal, desarrollo el proceso de planeación, además guiará las acciones que emprenda durante el periodo municipal 2011-2013 en la ejecución y seguimiento del Plan, entre dichos principios, se considera los siguientes;*

***Corresponsabilidad:*** *La Ley De Planeación Estatal, establece que los Presidentes Municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal De Planeación Democrática dentro de este Sistema, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas, por ello este instrumento se elabora entre los gobernantes y gobernados incluyendo la participación ciudadana en las acciones que el gobierno emprenda, apropiando la participación de la población, para que sea un instrumento efectivo promotor del desarrollo.*

***Participación informada:*** *El Plan Municipal De Desarrollo, es el documento rector de las políticas públicas que la administración municipal emprenderá durante su gobierno por ello, es importante que la información contenida en este instrumento, sea acorde a con la realidad, pues es la premisa para identificar las necesidades prioritarias y sentidas de la ciudadanía, quien es la beneficiaria directa, como tal, es su derecho estar informada y tener participación dentro de programas y proyectos que se ejecuten en su beneficio.*

***Integridad y sustentabilidad:*** *Como parte del Plan Municipal, se plasma el diagnóstico del Municipio, documento analítico donde se esboza la realidad que vive la población en todos los aspectos; se consideraron temas como el ambiental, social, humano, económico*

*e institucional, lo cual permitió la identificación de acciones con un enfoque integral de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.*

***Equidad e igualdad de género:*** *La planeación municipal, debe estar en congruencia con la planeación estatal y nacional de desarrollo, donde el tema transversal es la equidad de género, propiciando la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federales y estatal, así como las leyes correspondientes establecen, pues para que un pueblo obtenga su desarrollo debe garantizar y ser promotor del desarrollo de capacidades con enfoque de género.*

***Interculturalidad:*** *En el municipio, se garantiza la convivencia y se respeta la cultura, el dialogo y la negociación; contexto en el que personas con conocimientos y practicas culturalmente diferentes se desarrollan en el ámbito social, educativo, económico, político y cultural, por ello se requiere trabajar con un enfoque de respeto a la diversidad.*

***Apego a la legalidad:*** *El municipio como primer nivel de gobierno, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. A través del órgano de representación popular encargada del gobierno y la administración. Que el H. Ayuntamiento, en el ejercicio de sus facultades. Tiene compromiso consolidar el espacio ideal para la participación ciudadana, respetando los derechos humanos y garantías individuales, pues la principal tarea que tenemos como gobernantes es saber tomar decisiones y manejar conflictos, ya que la relación entre gobierno y pueblo es cotidiana y permanente.*

***Autonomía municipal:*** *El presidente tendrá la facultad suficiente del municipio para imponerse entre las eventualidades que precise el pueblo y apoyar los derechos de la comunidad para que exista armonía en la comunidad.*

***Productividad:*** *No puede haber desarrollo sin productividad por ello es compromiso de la administración municipal, el de realizar acciones encaminadas al fortalecimiento del sector terciario, en el desarrollo comercial, prestación de servicios y turismo, así como el sector*

*agrícola, pesquero y pecuario, aprovechando el potencial de nuestro municipio, lo cual, nos brinda la posibilidad de ser autosuficientes, por ello, nos proponemos gestionar recursos, para lograr una economía firme.*

**Competitividad:** *Para alcanzar nuestros propósitos y aspiraciones, debemos ser comprometidos en las acciones que emprendamos, lo cual debe permitirnos, conseguir, mantener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, mantener ventajas competitivas y ser un municipio ejemplar en un largo plazo.*

**Transparencia y rendición de cuentas:** *Las políticas que el gobierno emprende. Deben ser conocidas por los ciudadanos, quienes tienen el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación, la autoridad municipal, debe establecer estrategias de comunicación con la sociedad, en la cual se difunda el quehacer de la administración municipal, dando a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.*

**Flexibilidad y oportunidad:** *Capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, todo plan preciso debe prever, en lo posible, los diversos supuestos o cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está planteado, pues la sociedad es dinámica y las autoridades cubren determinadas prioridades, Pero surgen otras necesidades, por ello este principio es fundamental, ya que el Plan Municipal, permite adaptaciones.*

**Horizonte de temporalidad:** *En el documento se contemplan, propuestas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, que por su magnitud, requieren de diferentes modalidades de gestión, ejecución y seguimiento, es importante tener en consideración que a todo lo planeado difícilmente se le pueda dar cobertura en el presente trienio, por ello es relevante que las futuras administraciones den seguimiento puntual, para la obtención de buenos resultados en beneficio de los gobernados.*

## **MISION**

*Ser la autoridad de San Juan Chicomezúchil encargada de crear las condiciones y garantías necesarias sustentables que ayuden a mejorar y elevar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, mediante la participación comunitaria, administración honesta de los recursos y mediante la búsqueda de alternativas de gestión, educativa, productiva, social y económica.*

## **VISION**

*Ser un municipio sustentable con una calidad de vida alta, con servicios públicos eficientes y de calidad, equitativo, con igualdad de oportunidades, humanitario y organizado, siempre con el propósito de aprovechar y conservar los recursos naturales.*

## 1. MARCO DE REFERENCIA

*La planeación del desarrollo municipal es un proceso racional organizado que en función de las necesidades y potenciales del municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuente, Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas.*

*En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra entidad federativa.*

*La fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del Municipio de San Juan Chicomezúchil, está completamente enmarcado dentro de los objetivos planteados en el plan estatal de desarrollo 2010-2016 del estado de Oaxaca, presentado ante los diputados de la LXI Legislatura el día 30 de mayo del 2011; en el cual define su accionar entorno a cuatro problemas que, por su relevancia y naturaleza, impactan en todas las áreas de gobierno y serán atendidas por medio de políticas transversales incorporadas en cada uno de los temas: Derechos Humanos, Equidad De Género, Pueblos Indígenas Y Sustentabilidad. Así como de los siguientes capítulos que contienen los cuatro ejes principales:*

- I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.*
- II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.*

III. *Desarrollo social y humano.*

IV. *Gobierno honesto y de resultados*

*Las políticas para el desarrollo del municipio, están contenidas en los planes estatal y municipal tienen como finalidad integrar los aspectos de la vida en común y configuran un modelo de desarrollo integral que concibe al desarrollo social como la posibilidad de reunir diversos elementos que refuerzan la calidad de vida de la población y amplía su beneficio a la mayoría de los habitantes del estado, se pretende como lo anterior alcanzar un desarrollo regional equilibrado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica de cada uno de los sectores o actividades productivas.*

*El plan una vez aprobado, es obligatorio para las diversas áreas de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.*



## **2. MARCO JURIDICO**

*El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación jurídica de las Autoridades Municipales, que se sustentan en las disposiciones jurídicas:*

### ***La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos:***

*Artículo 115: Establece las bases a la que se sujetaran los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.*

### ***La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Oaxaca:***

*Artículo 16.- El estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. En marco del orden jurídico vigente dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.*

*Artículo 113: En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la ley suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.*

### ***Ley de planeación***

*Artículo 34 fracción II. Donde para efectos del artículo 33 faculta al ejecutivo federal para convenir los procedimientos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.*

***Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:***

*Artículo 43, Señala que son atribuciones del ayuntamiento:*

*Fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obra correspondientes.*

*Fracción XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar, y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obra correspondientes.*

*Artículo 68, Señala que son facultades del presidente municipal:*

*Fracción IV.- promulgar en la gaceta municipal o en el periódico oficial del gobierno del estado los planes y programas de desarrollo municipal.*

*Fracción XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su elaboración.*

***Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:***

*Artículo 5º.- Establece que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.*

*Artículo 7º.- Los Presidentes Municipales observarán y promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.*

*Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a*

*partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.*

### ***Diagnostico***

*El presente apartado contiene un diagnóstico analítico que comprende los ejes: ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas y debilidades, recursos naturales, organización social, capital humano y gobierno.*

## **3. EJE AMBIENTAL**

### **3.1 LOCALIZACION**

*San Juan Chicomezúchil, se localiza en la región de Sierra Norte, pertenece al distrito de Ixtlán de Juárez, se ubica entre los paralelos 17°14' y 17°19' de latitud norte y los meridianos 96°28' y 96°32' de longitud oeste a una altitud entre 1400 y 2500 metros sobre el nivel del mar.*

El INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística), reporta 6 localidades; Xía (Planta de Xía), Xía, La Tepozana, Rio Grande, Rancho Viejo y la cabecera Municipal San Juan Chicomezúchil.



Mapa 1.- localización

### 3.2. LIMITES Y EXTENSION

*Colinda al norte con los municipios de Ixtlán de Juárez y Guelatao de Juárez; al este con Ixtlán de Juárez, San Miguel Amatlán y Santa Catarina Lachatao; al sur con Santa Catarina Lachatao y Santa Catarina Ixtepeji; al oeste Santa Catarina Ixtepeji.*



**Mapa 2.- Colindancias del municipio**

*Extensión: La comunidad de San Juan Chicomezúchil, cuenta con una superficie total de 22.895 Km<sup>2</sup> (2,289.5 has).*

### 3.3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

#### **a) Fisiografía**

*Provincia: Sierra Madre del Sur (100%), Subprovincia: Sierras Orientales (100%) y sistema de topoformas: Sierra alta compleja (100%).*

**b) Clima**

*Como en muchas partes del planeta el clima ha cambiado drásticamente a causa del cambio climático. Generando periodos de intensa lluvia con granizadas esporádicas que van de Junio-Septiembre provocando daños en la infraestructura de la comunidad. Así mismo se generan heladas entre los meses de noviembre-Febrero lo cual provoca pérdidas en los cultivos.*

**Clima**

<i>Rango de temperatura</i>	<i>Rango de Precipitación</i>	<i>clima</i>
<i>16-22°C</i>	<i>700-900 mm</i>	<i>Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (84.18 %) y templado subhúmedo con lluvias en verano (15.82%)</i>

*En las últimas dos décadas se han presentado sequias muy severas en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, ocasionando la pérdida de los cultivos agrícolas y pecuarios.*

*San Juan Chicomezúchil, ha sido afectado en los últimos 15 años, por los huracanes Paulina, Stan y Frank, provocando la pérdida total de los cultivos agrícolas, así como también afectando las vías de comunicación, actualmente se encuentra sin funcionar el puente en el paraje de Tete, que tiene sin acceso a los terrenos de cultivo de este municipio.*

*Las afectaciones en canales y toma de agua que abastecen la comunidad, sistema de riego, canales de riego, canales de riego Xía, brechas Cosecheras y vivienda son frecuentes cada año además de las generadas en el palacio municipal, escuela, iglesia, campanario y caminos peatonales.*

**c) Cuencas hidrológicas**

*San Juan Chicomezúchil se encuentra situado dentro de cuenca hidrológica Rio grande, comprendida desde su nacimiento hasta su confluencia con el rio salado la cual sirve de drenaje a la sierra Juárez y las estribaciones de la sierra de Oaxaca. Esta cuenca tiene un área drenada de 5,020.0 kilómetros cuadrados y pertenece a la región hidrológica numero 28 (Rio Papaloapan) que de acuerdo al listado de regiones hidrológicas del país, la cual se encuentra ubicada en el sureste del país, en parte de los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz.*

*Dentro de perímetro municipal podemos encontrar tres corrientes de aguas superficiales que se caracterizan por tener agua todo el año: Rio Grande, Rio San Juan y Rio Xía.*

**Hidrografía**

<i>Región hidrológica</i>	<i>Papaloapan (100%)</i>
<i>Cuenca:</i>	<i>R. Papaloapan (100%)</i>
<i>Subcuenca:</i>	<i>R. Quiotepec (100%)</i>
<i>Corrientes de agua:</i>	<i>Perennes: Grande, San Juan, y Yavesía</i>
<i>Cuerpos de agua</i>	<i>Presa Xía.</i>

**d) Geología**

*El Municipio de San Juan Chicomezúchil, se encuentra en la Unidad Geológica P (E), según la carta geológica "México" editada por (DGGTENAL en 1981).*

*P (E) Son rocas que se caracterizan por tener foliación consistente en una disposición paralela de la mayor parte de sus minerales. Los constituyentes predominantes son de un tamaño de grano fino a mediano y de forma laminar, contienen más del 81 de micas, cuarzo y/o anfíboles entre otros, ocurre en grandes extensiones de la corteza terrestre.*

*Generalmente se relaciona con procesos tectónicos a gran escala, los procesos que intervienen son temperatura, presión y acción de fluidos abundantes, dando como resultado la recristalización, neomineralización y orientación de minerales en fábrica paralela, conocido como foliación.*

#### **e) Suelos**

*De acuerdo con la FAO predominan los siguientes tipos de suelos 18 Cambisol Crónico (Bc)+ Litosol (l) + Luvisol Crómico (Lc). Sin embargo en la comunidad se conocen de otra forma.*

*Los suelos tienen un color café claro en las riveras del Río Grande y café oscuro en las parcelas de cultivo. La profundidad de los suelos varía dependiendo el punto de ubicación de las parcelas, en los llanos llega hasta 100 cm. de profundidad y en las partes altas apenas tiene 20 cm. de profundidad. De acuerdo con la clasificación de los productores en San Juan Chicomezúchil se encuentran dos tipos de suelos: suelos color café claro, este tipo de suelo no es apta para la agricultura y se encuentran en las riveras del Río grande; Suelos color café oscuro, este suelo es apta para la los cultivo agrícolas, estas se encuentran en las laderas, parcelas y en los llanos.*

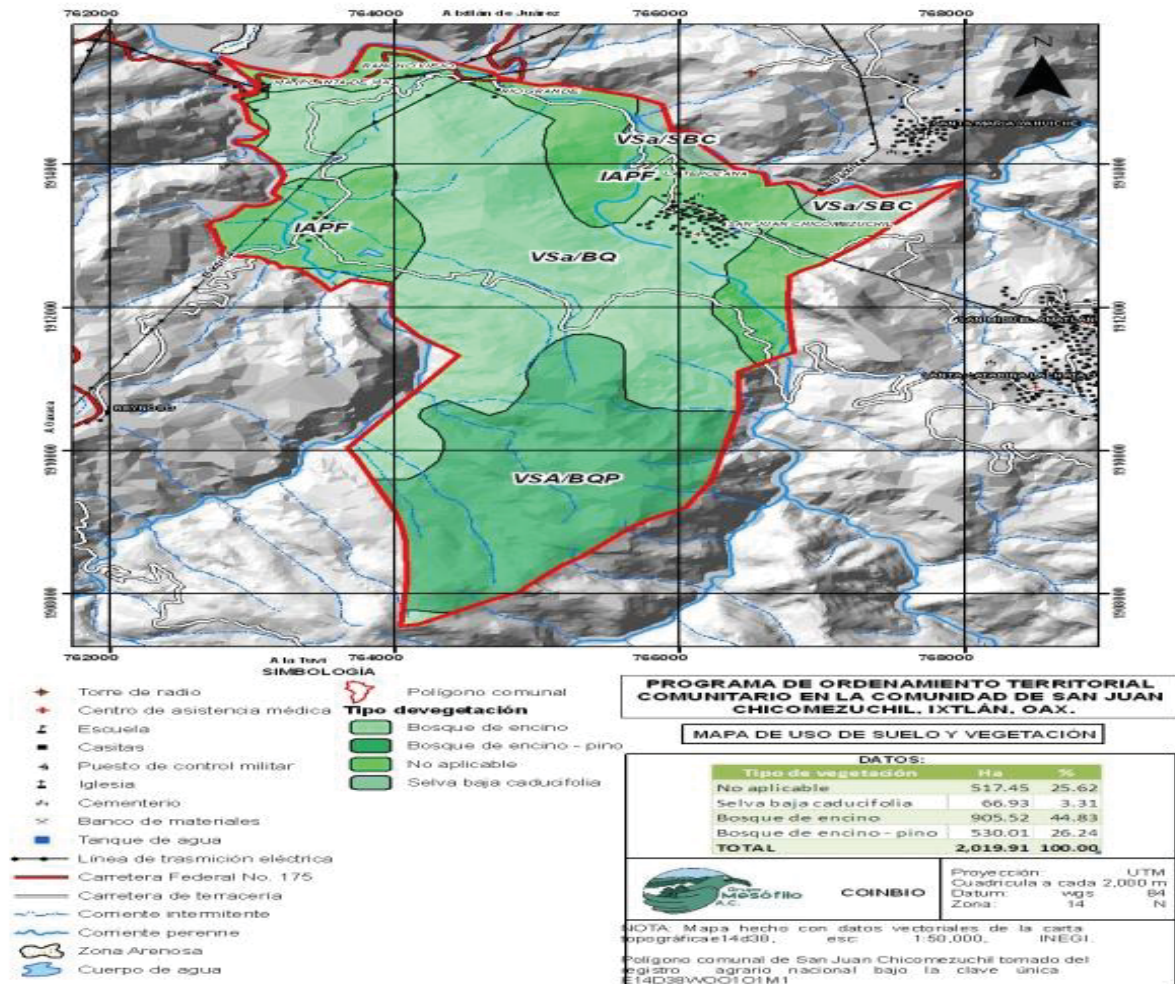
*Nunca se han realizado análisis de suelos por lo que se desconocen sus niveles de fertilidad, materia orgánica, salinidad y otros valores de interés productivo y ecológico*

#### **f) Vegetación**

*La flora de Chicomezuchil está considerada dentro de la provincia florística de las Serranías Meridionales, dentro de la Región Mesoamericana de Montaña. Con una influencia Holártica y confluencia con el Neotrópico, situación que le confiere a esta zona una gran diversidad de especies. No obstante, la particular fragilidad ambiental del territorio comunal debido a sus características fisiográficas, explican la disminuida abundancia florística, además obviamente de otros factores antropogénicos.*



El municipio de san Juan Chicomezúchil, la vegetación que predomina es bosque de encino, en una menor proporción bosque de encino-pino y selva baja caducifolia. Igualmente existe partes con vegetación con características de pastizal, matorral,



Mapa 3.- uso de suelo y vegetación, programa de ordenamiento territorial comunitario de la comunidad.



Foto 4.- vegetación (bosque de encino-pino)

<i>NOMBRE COMÚN</i>	<i>ESPECIE</i>
<i>Encino de palma</i>	<i>Quercus laurina</i>
<i>Encino</i>	<i>Quercus magnoliifolia</i>
<i>Encino blanco</i>	<i>Quercus candicans</i>
<i>Encino quebracho</i>	<i>Quercus rugosa</i>
<i>Encino de cucharilla</i>	<i>Quercus urbanii</i>
<i>Encino colorado</i>	<i>Quercus castanea</i>
<i>Madroño</i>	<i>Arbutus xalapensis</i>
<i>Guaje</i>	<i>Leucaena leucephala</i>
<i>Tunilla</i>	<i>Stenocereus stellatus</i>
<i>Cazahuate</i>	<i>Ipomoea arborescens</i>
<i>Nopales</i>	<i>Opuntia spp.</i>
<i>Copal</i>	<i>Brusera copalifera</i>

Tabla 1.- Especies que componen la vegetación según el proyecto de ordenamiento territorial.

#### g) Fauna

Al estar a uno de los estados con mayor diversidad de México y el mundo el número de especies de animales presentes dentro del territorio de esta comunidad es muy amplio.

Aun cuando no se tienen trabajos de investigación relacionados con este tema los habitantes conocen varios de ellos con sus nombres comunes muchos de ellos son cazados para la obtención de carnes, pieles y demás derivados de ellos.

Dentro de las especies conocidas están las siguientes:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	UTILIZACIÓN
<b>Mamíferos</b>		
Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	Carne, medicinal y ornamental
Zorra	<i>Urocyon Cinereoargenteus</i>	Sin uso
Conejo	<i>Sylvilagus spp</i>	Carne y obtención de pieles
Ardilla	<i>Sciurus spp</i>	Carne
Tlacuache	<i>Didelphis spp</i>	Carne y medicinal
Tejón	<i>Nasua sp</i>	Carne
Coyote	<i>Canis latrans</i>	Sin uso
Nutria	<i>Lontra longicaudis</i>	Sin uso
Tusa		
Zorrillo	<i>Conepatus spp</i>	Carne y medicinal
Cacomiztle	<i>Bassariscus spp</i>	Sin uso
<b>Aves</b>		
Águila	<i>Aquila chrysaetos</i>	Sin uso
Chachalacas	<i>Ortalis spp</i>	Carne
Corre caminos	<i>Geococcyx spp</i>	Sin uso
Primavera	<i>Turdus spp</i>	Ornamental
Jilguero	<i>Spinus spp</i>	Sin uso
Carpintero	<i>Picoides spp</i>	Sin uso
Tecolote	<i>Glaucidium spp</i>	Sin uso
Palomas		Carne
Codorniz	<i>Oreortyx pictus</i>	Carne
Colibrí	<i>Cyanthus spp</i>	Sin uso
<b>Reptiles</b>		
Víbora Cascabel	<i>Crotalus spp</i>	Medicinal
Chintete	<i>Sceloporus spp</i>	Sin uso
Lagartija	Genero <i>Lecertidae</i> y <i>Gekkonidae</i>	Sin uso
Escorpión	<i>Gerrhonotus liocephalus</i>	Sin uso

Tabla 2.- especies de animales presentes.

*Además existen animales que viven en las orillas del río y dentro de estos, podemos contar con algunos peces: (Truchas blancas, Truchas arco iris, Liendres, Pescado barbón, Charal, Carpas negras), Cangrejos, Sapos, Ajolotes, Ranas.*

*En la actualidad aun cuando se encuentra prohibido la caza y pesca por parte de las Autoridades Municipales y Autoridades Comunales, no se tiene una vigilancia adecuada por lo que regular mente se ven personas realizando esta actividad.*

*A pesar de las recurrentes prácticas de cacería se ha observado un aumento tanto en la riqueza como diversidad de especies. Esto podría ser por la explotación forestal que se está llevando en las comunidades vecinas de donde migran y encuentran dentro del territorio de Chicomezuchil el alimento y refugio que necesitan.*

### **3.4. ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES**

#### **a) Agua**

*Al estar localizada la comunidad dentro de la zona montañosa anteriormente el agua tanto para uso humano como de riego era suficiente para cubrir las necesidades todo el año, a partir de los últimos 5 años el agua escasea principalmente en la temporada de calor. En esta se da prioridad al uso humano dejando desprotegidos los cultivos provocando la pérdida de las cosechas,*

*La contaminación del agua que consume la población se debe principalmente a: escurrimientos en épocas de lluvia que cae directamente al canal a cielo abierto, contaminada y a los criaderos picolas que tienen las rancherías en la parte alta. Debido a esta situación se han realizado estudios químicos, bacteriológicos por instituciones gubernamentales, quienes han determinado la mala calidad de agua que consume la población, así como las sugerencias para tomar las medidas correspondientes para estar dentro de las normas oficiales de la SSA.*

*Las acciones para conservar el agua en el municipio es realizar una reforestación en la parte alta de la comunidad, así como trabajos de reforestación en conjunto con los pueblos mancomunados cerca de los veneros de agua que se encuentran en el perímetro de esas comunidades. Otras acciones es hacer una labor entre los habitantes de la población de una nueva cultura y manejo de agua.*



*Foto 5.- Presencia de agua en la parte baja de la comunidad.*

#### ***b) Flora y fauna***

*Dentro del área comunal no se realiza la explotación forestal, sin embargo muchas de las especies de plantas están siendo amenazadas principalmente por su utilización tanto*

*medicinales y ornamentales. De las especies utilizadas como medicinales se encuentran el camote de aire, helechos como el canahual entre otras, de las ornamentales podemos encontrar el laurel utilizado en las fiestas de semana santa así como saborizante en algunas comidas.*

*Gran parte del territorio estuvo sometida al sobrepastoreo y la producción agrícola. Con ello se ocasiono la perdida de gran parte de la vegetación original. Aunque actualmente la ganadería extensiva se practica menos. La recuperación de la vegetación es lenta*

*La mayor amenaza de la fauna son actividades como la cacería ya que aun cuando la mayoría de animales son para la propia alimentación de los habitantes se llegan a matar especies exóticas para la venta de pieles y otros derivados. La perturbación de los espacios forestales es otra amenaza constante para la fauna.*

*Actualmente no se han hecho estudios para identificar el grado de conservación forestal y faunístico para así determinar y proteger las especies amenazadas, solo se cuenta con la ayuda de las SEMARNAT la cual verifica que en las diferentes obras realizadas tanto dentro la comunidad como el área comunal se cumplan con las reglas establecidas por dicha dependencia.*

### ***c) Erosión***

*El grado de deforestación se considera de acuerdo a la clasificación FAO como clase B (erosión moderada). "aquel suelo que ha perdido entre el 25% y el 75% de su capa superficial, pero que admite un 10% de su capa superficial con erosión de tipo A o C".*

*En los terrenos con mayor pendiente, la erosión hace presente por escurrimientos de la lluvia (erosión hídrica), otro factor de la erosión es el pastoreo de ganado caprino y bovino en laderas y por la pérdida de la cubierta vegetal.*

**d) Deforestación**

*En años anteriores, la deforestación era a gran escala, ya que todas las personas utilizaban leña para actividades domésticas, al igual que utilizaban la vegetación como morillos y tablas para la construcción de sus techos de teja.*

*En el Municipio ha disminuido la deforestación, ya que en la actualidad se utilizan otros tipos de materiales de construcción y en la preparación de los alimentos se utilizan las estufas de gas en un 80% de la población.*

*Uno de los problemas que tiene la flora en el municipio es la plaga del muérdago (*Psittacanthus sp*) que tiene la vegetación en la parte baja del territorio municipal. Una forma de para combatir este tipo de plagas en hojosas es por medio de podas constantes.*



*Foto 6.- Área deforestada utilizada como campo agrícola actualmente abandonada*

### **3.5 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

*Los asentamientos en el municipio de San Juan Chicomezúchil, se encuentra dispersas en la parte media del territorio, que abarca una superficie de 37 hectáreas.*

*La vivienda dentro de los niveles de bienestar social es un elemento fundamental en la formación de una comunidad, ya que constituye la base de la dignificación familiar de acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. San Juan Chicomezúchil cuenta con 98 viviendas particulares habitadas, de las cuales:*

<i>95 disponen de agua de la red publica</i>	<i>96.94%</i>
<i>95 disponen de energía eléctrica</i>	<i>96.94%</i>
<i>90 disponen de drenaje</i>	<i>91.84%</i>
<i>68 con piso diferente de tierra</i>	<i>69.39%</i>
<i>92 disponen de excusado o sanitario</i>	<i>93.88%</i>
<i>8 que disponen de computadora</i>	<i>8.16%</i>
<i>45 que disponen de lavadora</i>	<i>45.92%</i>
<i>63 que disponen de refrigerador</i>	<i>64.29%</i>
<i>68 que disponen de televisión</i>	<i>69.39%</i>

**Tabla 3.- porcentaje de cobertura de servicios a vivienda.**

*El promedio de ocupantes por vivienda particular hasta el 2010 es de 3.3*

### **3.6 MANEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

*La recolección de basura es deficiente, actualmente se construye un relleno sanitario junto un centro de acopio a nivel microrregión con los municipios de San Miguel Amatlán, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, sin embargo se necesitan de cursos y programas de concientización comunitaria para clasificar adecuadamente los residuos y*



*evitar la contaminación ambiental, La contaminación sigue siendo grave en la comunidad, actualmente se está gestionando para que se autoricen los recursos para la conclusión de la segunda etapa de este relleno sanitario y se cuente con la infraestructura básica para poder disminuir la contaminación.*

*Actualmente el comité de salud está recibiendo capacitación para ser los promotores del clasificado de la basura entre los pobladores.*

#### **4. EJE SOCIAL**

##### **4.1. ACTORES SOCIALES**

*En el municipio de San Juan Chicomezúchil, los principales actores sociales son los ciudadanos, quienes tienen el poder de decisión en la asamblea general de ciudadanos. El cabildo municipal, al representar a los ciudadanos se vuelve principal actor social.*

*Regido bajo los usos y costumbres en asambleas comunitarias se nombran los diferentes comités, los cuales son electos por tener influencia y responsabilidades como su representante y es quien realiza las gestiones ante las autoridades o dependencias de gobierno para satisfacer las necesidades de la comunidad.*

<b>NOMBRE DE AGRUPACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIGURA LEGAL</b>	<b>NO DE INTEGR</b>	<b>BENEFICIARIOD</b>	<b>DURACION</b>
<b>CABILDO MUNICIPAL</b>	<i>autoridades municipales</i>	<i>se nombran en asamblea general de ciudadanos</i>	7	<i>habitantes del municipio</i>	1.5 años
<b>BIENES COMUNALES</b>	<i>autoridades comunales</i>	<i>se nombra en asamblea general de comuneros</i>	3	<i>quienes tienen y trabajan la tierra</i>	3 años
<b>CONSEJO DE VIGILANCIA</b>	<i>presidente de consejo</i>	<i>se nombra en asamblea general</i>	3	<i>quienes tienen y trabajan la tierra</i>	3 años

<i>de comuneros</i>					
<b>COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA</b>	<i>uno por escuela</i>	<i>se nombra en asamblea de padres</i>	<i>5</i>	<i>representan la población con hijos estudiante</i>	<i>1 año</i>
<b>COMITÉ DEL DIF</b>	<i>se cambia cada 3 años</i>	<i>se nombra en asamblea de señoras</i>	<i>5</i>	<i>mujeres habitantes del municipio</i>	<i>3 años</i>
<b>COMITÉ DE SALUD</b>	<i>se cambia cada año</i>	<i>se nombra en asamblea general de ciudadanos</i>	<i>5</i>	<i>beneficiando a todos los habitantes del municipio</i>	<i>1 año</i>
<b>COMITÉ DE OPORTUNIDADES</b>	<i>se cambia cada año</i>	<i>se nombra en asamblea de beneficiarios</i>	<i>3</i>	<i>beneficiando a quienes reciben estos apoyos</i>	<i>1 año</i>
<b>COMITÉ DE LA TIENDA RURAL COMUNITARIA</b>	<i>tiempo de duración indefinida</i>	<i>se nombra en asamblea de beneficiarios</i>	<i>4</i>	<i>Toda la población</i>	<i>indefinido</i>
<b>JUNTA VECINAL</b>	<i>mayordomo y fiscales</i>	<i>se nombra en asamblea general de ciudadanos</i>	<i>4</i>	<i>toda la población del municipio</i>	<i>1 año</i>
<b>COMITÉ DE FESTEJOS RELIGIOSOS</b>	<i>se cambia cada año</i>	<i>se nombra en asamblea general de ciudadanos</i>	<i>5</i>	<i>toda la población del municipio</i>	<i>1 año</i>

*Tabla 4.- agrupaciones sociales dentro de la comunidad*

**Organización civil**

<b>NOMBRE DE AGRUPACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIGURA LEGAL</b>	<b>NO DE INTEGR</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>DURACION</b>
<b>PRINCESA DONAJI</b>	<i>Isabel Sánchez Lara</i>	<i>Creada por mujeres campesinas</i>	<i>45</i>	<i>Grupo de mujeres</i>	<i>indefinido</i>

*Tabla 5.- agrupación princesas donaji.*

**4.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO**

*Dentro del territorio no se cuentan con oficinas de ninguna dependencia sin embargo por sus acciones las presentes en San Juan Chicomezúchil, son SAGARPA (Secretaría de*

*Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación), SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), SRA (Secretaría de la Reforma Agraria), SSA (Secretaría de Salubridad y Asistencia), SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), SEP (Secretaría de Educación Pública), IFE (Instituto Federal Electoral); que a través de programas tienen incidencia en el desarrollo del municipio ya sea directamente o con la representación estatal.*

*La presencia estatal es con el IEEPO (Instituto Estatal de la Educación Pública De Oaxaca sobresale por las instituciones educativas del municipio; SEDAFP (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca) y SSA (Secretaría de Salubridad y Asistencia de Oaxaca).*

#### **4.3. RELACIONES ENTRE ACTORES**

*Relación de actores sociales, se da únicamente entre representantes o comités con la autoridad municipal. Mediante el dialogo en una asamblea se resuelven los problemas que llegan a suscitarse, las tomas de decisiones son por usos y costumbres ya que no hay presencia de partidos políticos, lo que beneficia el desarrollo de la comunidad.*

#### **4.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO**

*La Autoridad Municipal y Autoridad Comunal, son las figuras que tienen mayor presencia en el municipio, pero las decisiones son tomadas por consenso y por mayoría relativa en la asamblea general de ciudadanos y de comuneros, así como sus representantes, en este caso la Autoridad Municipal y Autoridad Comunal es a quienes se les delegan responsabilidades únicamente.*

#### **4.5. TENDENCIAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES**

*En el municipio las organizaciones económicas existentes, solo han sido funcionales cuando los integrantes son de entre 3-5, mientras que al ser un grupo numeroso solo*

*funcionan los primeros meses y después por diferentes circunstancias tienden a desintegrarse sin llegar a concretarse los objetivos fijados al principio.*

### **TELECOMUNICACIONES**

*En el municipio la mayoría de los habitantes cuenta con un televisor y radio. La señal televisiva con mayor demanda es el SKY. Respecto a otros medios de comunicación la señal de radio es la que mejor se escucha por su ubicación geográfica.*

#### **4.6. CAMINOS Y CARRETERAS**

*Se cuenta con una carretera de terracerías que parte de la desviación del puente de fierro sobre la carretera federal 175 Tuxtepec-Oaxaca. Con una distancia de 24 Kilómetros, la cual se encuentra en malas condiciones, con la participación de los pobladores de San Juan Chicomezúchil, se realizan labores de mantenimiento como es la limpieza de la maleza y cuando hay posibilidades se renta maquinaria pesada para el rastreo y limpieza de las cunetas. Se sigue solicitando la pavimentación de este camino de terracería. Además de ella se cuenta con brechas cosecheras que llevan a los diversos lugares óptimas para los cultivos sin embargo al no haber recurso y por las afectaciones naturales como las lluvias, estas se encuentran en mal estado llegando a ser un peligro transitar por ellas.*

*Para salir de la cabecera Municipal, se cuenta con el servicio de camionetas particulares, que transportan todos los días en horario de 6:00 am a 7:00 pm. Así como el servicio de transporte de autobús de la población de San Miguel Amatlán con el mismo horario.*

## **ABASTO RURAL**

*En la población se cuenta con una tienda comunitaria, la cual abastece de productos básicos a precios accesibles, pero regularmente carece de productos de primera necesidad, motivo por el que los pobladores tienen que salir de la comunidad para comprar sus productos que necesitan ya sea a Ixtlán o la ciudad de Oaxaca.*

### **4.7. SALUD**

*Las principales causas de la mortalidad en el municipio de San Juan Chicomezúchil, según datos de la clínica de salud, son: insuficiencia cardiaca, enfermedades vasculares cerebrales y falla orgánica múltiple.*

*Los habitantes del municipio, basan su dieta principalmente en el maíz frijol y hortalizas, que algunas veces la combinan con carne roja y blanca.*

*Las cinco enfermedades más frecuentes, de acuerdo a los datos proporcionados por la clínica de salud, son infecciones respiratorias agudas, odontopatías, lumbalgias, osteoartritis, infecciones crónicas (DM, HAS).*

### **4.8. EDUCACION**

*De acuerdo al INEGI censo de población y vivienda 2010, la población de 6 y más años es de 289 personas. El municipio cuenta con una población de 5 y más años con primaria de 174 personas; de 18 años y más con nivel profesional de 13 personas.*

*En el ciclo escolar 2009 existían en el municipio 3 escuelas en educación básica, 1 escuela en nivel preescolar y 1 escuela primaria. Alumnos egresados en el ciclo escolar 2009, fue en preescolar 5, en primaria 6 y en secundaria 4.*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR	POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SIN ESCOLARIDAD PRIMARIA INCOMPLEta	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESCOLARIDAD PRIMARIA COMPLEta	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESCOLARIDAD SECUNDARIA INCOMPLEta	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESCOLARIDAD SECUNDARIA COMPLEta	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESCOLARIDAD POSBÁSICA	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	
SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL	320	17	12	0	10	10	72	84	13	43	37	6.63
%		5.31	3.75	0.00	3.13	3.13	22.50	26.25	4.06	13.44	11.56	

*Tabla 6- Población con escolaridad (INEGI 2010).*

## 5. EJE HUMANO

### 5.1. DATOS DEMOGRAFICOS

El INEGI censo de población y vivienda 2010, registra para este municipio una población de 320 habitantes, el 0.01% de la población total que vive en el estado; de los cuales 147 son hombres y 173 son mujeres.

La estructura de la población para el año 2005, el 20.6% está situado entre edades de los 15 a los 29 años y el 24.6% la comprende la población en el rango de los 60 y más años.



Año	2000	2005	2010
habitantes	374	281	320

*Grafica 1.- Crecimiento poblacional.*

## **5.2. PATRON Y EFECTOS DE MIGRACION**

*La disminución del número de habitantes en la comunidad se debe principalmente a la pobreza y migración hacia el Distrito Federal, Estado de México, Oaxaca y Estados Unidos.*

*Otro efecto de la despoblación, es la salida de los jóvenes a continuar sus estudios de nivel medio superior y superior en la ciudad de Oaxaca, de los cuales la mayoría son hombres, mucho de los jóvenes que salen al finalizar sus estudios no regresan a la comunidad de manera permanente por lo cual se carece de personal calificado.*

## **5.3. ASPECTOS DE CAPACITACION**

*En este apartado, un 15% de la población se encuentra capacitada en algún oficio, como la carpintería, albañilería, herrería, electricidad, costura, repostería, entre otros. Algunos conocimientos prácticos ha pasado de generación en generación. La autoridad municipal, recibe también capacitación administrativa y jurídica, cuando inicia su cargo. En falta de capacitación, son en las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.*

## **5.4. INDICE Y GRADO DE MARGINACION**

*El índice de marginación se refiere al porcentaje de la población que no disfruta de bienes y servicios esenciales para desarrollar sus capacidades básicas, en función del impacto global del nulo o deficiente acceso a educación. Residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades menores a 5,000 habitantes.*

*San Juan Chicomezúchil, a pesar de estar catalogada por el INEGI como localidad de media marginación (MM), de accesibilidad y de su escasa población realmente se encuentra en un grado de marginación alto, pues aún tiene muchas deficiencias en las viviendas y servicios de agua que impiden lograr el desarrollo deseado, aunado a que el porcentaje de analfabetas es alto e impide el buen desarrollo de la población.*

**5.5. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO**

*La participación de la mujer en San Juan Chicomezúchil se lleva a cabo en el nombramiento de los cargos de elección popular y de grupos; sin embargo aún no se promueve ningún tipo de programa o cargo que pudieran ejercer las mujeres del municipio*

**5.6. RELIGION**

*Predomina la comunidad católica, San Juan Chicomezúchil tiene una iglesia de la religión católica. Las actividades religiosas son de mucha importancia para esta comunidad, ya que se organizan para realizar la fiesta patronal y otras actividades, formando un comité para atender los asuntos referentes a este aspecto.*

*Se tiene conocimiento de que año con año se está incrementando la comunidad que profesa otra religión, a consecuencia de la entrada de grupos proselitistas.*

<i>POBLACIÓN CON RELIGIÓN CATOLICA</i>	<i>PROTESTANTES EVANGELICAS Y BÍBLICAS DIFERENTES DE EVANGELICAS</i>	<i>POBLACIÓN CON OTRAS RELIGIONES DIFERENTES A LAS ANTERIORES</i>	<i>POBLACIÓN SIN RELIGIÓN</i>
<i>276</i>	<i>32</i>	<i>7</i>	<i>5</i>

*Tabla 7.- distribución de habitantes por religión*



*Foto 6.- Iglesia católica en San Juan Chicomezúchil*



### **5.7. VALORES**

*Los valores son considerados como parte importante de la convivencia dentro del municipio, sin embargo poco a poco se ha observado la pérdida del respeto por parte de los jóvenes hacia los adultos, y la falta de responsabilidad para la buena relación. Valores como justicia trabajo, dignidad y libertad se siguen aplicando y enseñando a los descendientes para que no se presenten problemas dentro de la misma comunidad.*

### **5.8. HISTORIA DEL MUNICIPIO**

*San Juan Chicomezúchil se ubica en la cordillera de los pueblos mancomunados, que se localiza al sur de la sierra madre oriental. El nombre de Chicomezúchil proviene de la lengua náhuatl que quiere decir “siete flores”. Derivado de la diosa Xochiquetzal “Diosa de las Flores” sentado llevando por bastón una deidad una flor, está cubierto con un casco de quetzal con plumas y palo con ofrendas de cuatro flores, al frente un ramo de siete flores que recuerda el nombre de Chicomezúchil y abajo hay pétalos que indican que caen o se acaban las flores y señalan el día siete flores.*

*El pueblo se fundó en el año de 1531 por personas provenientes de la localidad de Macuilxochitl, del distrito de Tlacolula en los Valles Centrales de Oaxaca y de Cuicatlán en la Cañada”. Cabe señalar que en términos generales las fechas fundacionales suelen hacer referencia a las fundaciones de los poblados ya bajo el dominio español, por lo que es probable que anteriormente ya hubiera población asentada en la localidad tiempo atrás.*

*En su expediente agrario se consigna que el poblado original se ubicaba en un sitio cercano a la actual cabecera, llamado Pueblo Triste, donde ocurrió una gran matanza y que de ahí los sobrevivientes se trasladaron al sitio actual. Otra versión dice que el cambio se debió a la búsqueda de una mejor fuente de agua.*

*Años atrás, el municipio era más extenso territorialmente, a inicios del siglo XVII y hasta la década de los noventa, fueron perdiendo parte de su territorio a manos de pobladores de*

*Guelatao de Juárez, Santa Catarina Ixtepeji, Santa María Yahuiche, Santa Catarina Lachatao y San Miguel Amatlán, debido a que se emitieron resoluciones agrarias a favor, y no hubo reclamos por parte de los habitantes de San Juan Chicomezúchil.*

*Gracias a una valiosa intervención de la historiadora Carmen Cordero de Avendaño, fue posible restaurar el “Lienzo de Chicomezúchil”, del siglo XVII, que relata de manera pictográfica diversos acontecimientos referentes a la llegada de los conquistadores a ese lugar; los violentos enfrentamientos con los pobladores locales y la posterior evangelización de la población.*

#### **5.9. CULTURA, LENGUA Y DANZA**

*En el municipio, la riqueza cultural en la música sigue permaneciendo con una banda musical que a través de los años sigue alegrándolas festividades culturales y religiosas, que son tradiciones en la población, a tal grado que la gente que migra conserva sus orígenes, como parte de esta cultura.*

#### **5.10. COSTUMBRES Y TRADICIONES**

*Los usos y costumbres forman parte fundamental en la vida social y política del municipio, esto es característico en su identidad cultural, toda vez que las tomas de decisiones se llevan a cabo en las asambleas generales de la comunidad.*

*Las festividades que se celebran durante el año en el municipio, son:*

<b>FESTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
<i>Año nuevo</i>	<i>1 de Enero</i>
<i>Carnaval</i>	<i>Indefinida</i>
<i>Semana santa</i>	<i>Marzo o Abril</i>
<i>Fiesta patronal</i>	<i>24 de Junio</i>

<i>Fiesta de los remedios</i>	<i>1 de Septiembre</i>
<i>Fiesta de todos los santos</i>	<i>1 y 2 de Noviembre</i>
<i>Fiesta de la soledad</i>	<i>18 de Diciembre</i>
<i>Navidad o nacimiento de Jesús</i>	<i>24 de Diciembre</i>

*Tabla 7.- principales festividades de la comunidad.*

### **5.11. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA**

*El palacio municipal cuenta con una sala dedicada al códice de la historia del municipio, que regularmente se encuentra abierto para que los visitantes y turistas lo conozcan.*

*Este códice requiere una inspección con personal especializada, para valorar su estado físico, ya que se encuentra resguardado dentro de un marco de madera completamente sellado.*

### **5.12. FENOMENOS QUE AFECTAN EL DESARROLLO HUMANO EN LA COMUNIDAD**

*De acuerdo a la clasificación establecida por la CONAPO 2010, el Municipio de San Juan Chicomezúchil, se encuentra en el índice de marginación de -0.22666 y un grado de marginación media. Esta clasificación es claramente errónea, son el resultado de una mala interpretación de los datos proporcionados por los habitantes en el reciente censo de población y vivienda llevada a cabo por el INEGI.*

*Tomando en cuenta las carencias y necesidades que aún prevalecen en la población bien podría considerarse al municipio con un grado de marginación alto.*

*Resultado de esta errónea clasificación del municipio, se han tenido grandes problemas al gestionar recurso ante instancias federales y estatales quienes argumentan que los recursos son priorizados para zonas con un grado de marginación alta.*

#### **a) El desempleo**

*Tomando en cuenta el índice de marginación así como los servicios deficientes, las pocas oportunidades para lograr un desarrollo real aunado a los servicios básicos, en el*

*Municipio no se cuenta con fuentes de empleos permanentes y bien remunerados, los ingresos que se obtiene en San Juan Chicomezúchil no superan el salario mínimo en el estado, la mayor parte de la población se encuentra en situaciones de pobreza extrema, el Municipio cuenta con índice de desarrollo humano de 0.599 y un grado de desarrollo humano MEDIO BAJO.*

*Hace falta oportunidades de capacitación a los habitantes de la comunidad, con el fin de que se tengan mayores conocimientos con el propósito de auto emplearse en alguna actividad productiva y así mejorar su nivel de vida, también hace falta capacitación en aspectos de producción agrícola, pecuarias y forestales.*

#### ***b) El alcoholismo***

*El problema de alcoholismo dentro del Municipio de San Juan Chicomezúchil, ocasiona problemas de desintegración familiar, abandono del campo o el sector económico en que cada uno se desempeñaba, enfermedades y el mismo desarrollo de la comunidad, afectando directamente el 20% del total de la población (321 hab.), este problema ha existido desde siempre pero hace 20 años hubo un incremento considerable de alcohólicos.*

*El alcoholismo es uno de los factores que impiden el desarrollo humano de los habitantes de la comunidad, ya que a muy temprana edad los jóvenes empiezan a consumir alcohol, porque no se cuentan con talleres en donde puedan ellos ocupar su tiempo en capacitarse o tomar cursos con respecto a un oficio o especialidad como; carpintería, herrería, panadería, música, danza, pintura, etc.*

*Aunque no aparece dentro de las principales causas de mortalidad, el alcoholismo, relacionado directamente con los accidentes, violencia, cirrosis hepática, estos constituyen los problemas de la salud más relevantes del municipio.*

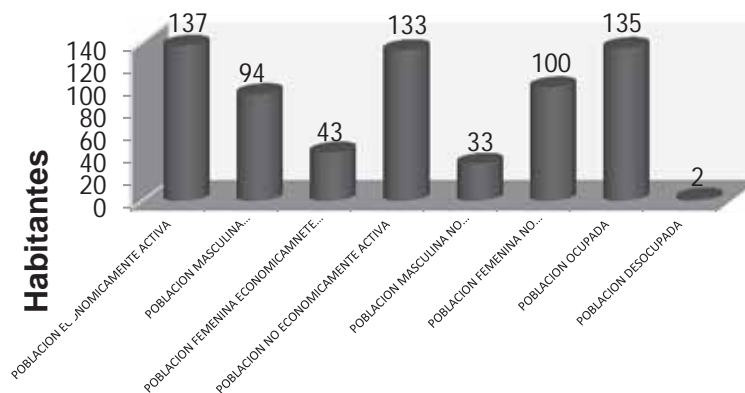
*c) El analfabetismo*

*De las 321 personas que habitan en la población el 5% son analfabetas.*

**6. EJE ECONOMICO**

**6.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

*Los datos respecto de los aspectos estructurales de la población económicamente activa (PEA) consideran a partir de los 12 años de edad, ya sea ocupada o desocupada, son un valioso insumo para evaluar aspectos como horas laboradas y el perfil de los trabajadores. La condición de actividad permite distinguir a la población de 12 y más años de edad económicamente activa de la inactiva*



**Grafica 2.- distribución de población económicamente activa en Chicomezúchil.**

**6.2. SECTORES ECONOMICOS**

*De acuerdo al INEGI censo de población y vivienda 2010, la población económicamente activa del municipio asciende a 180 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:*

<i>Sector</i>	<i>porcentaje %</i>
<i>Primario (agricultura, ganadería, caza...)</i>	<b>38</b>
<i>Secundario (construcción, electricidad...)</i>	<b>16</b>
<i>Terciario (comercio servicios...)</i>	<b>45</b>
<i>Otros</i>	<b>1</b>

*Tabla 8.- porcentaje de sectores productivos en Chicomezúchitl.*

*Los habitantes de san Juan Chicomezúchil se dedican principalmente a desarrollar actividades agrícolas a cielo abierto, la siembra de hortalizas como actividad principal dentro de la agricultura, cultivos básicos como maíz y frijol, así como la crianza de animales de traspatio.*

### **6.3. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS**

#### **a) Agrícola**

*La producción agrícola se destina un 30% para el autoconsumo de las familias y el resto lo venden dentro de la misma población, en el mercado de Ixtlán y Guelatao. Entre estos tenemos al maíz, frijol, calabazas y algunas hortalizas como col, lechuga, rábano, cebolla, calabacita y además productos pecuarios.*

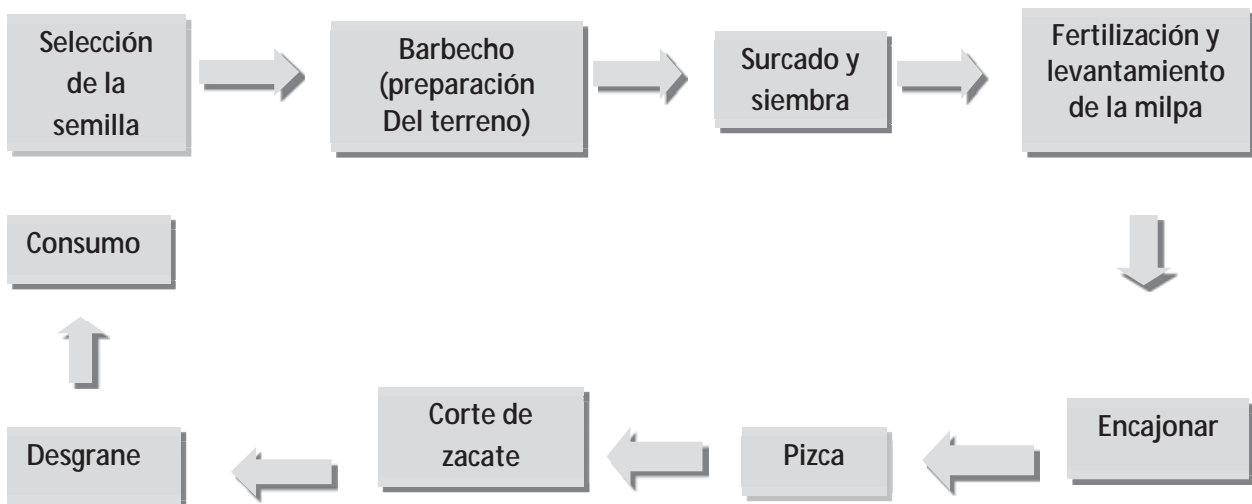
**Sistemas de producción del maíz.** *En la producción del maíz se establecen dos ciclos por año: primavera-verano (P-V); bajo condiciones de sistema de riego corrido y el ciclo otoño-invierno (O-I), este es de temporal. El ciclo P-V, abarca los meses de marzo a junio y el ciclo O-I, abarca el periodo de julio a diciembre.*

*Se siembra maíces criollos regionales, predominando el maíz blanco, morado y amarillo. La preparación de los terrenos se lleva a cabo con tractor en los terrenos accesibles para la maquinaria y de acuerdo a la economía del productor, en la mayoría de los casos se utiliza la yunta para el barbecho y surcado de los terrenos, la siembra es manual a un*

*paso de distancia de 4 a 5 granos de maíz incluyendo tres granos de frijol y en unos casos de tres semillas de calabazas. La fertilización consiste en aplicar una cantidad aproximada de 15 granos de fertilizante en un 5% utilizan el abono tradicional de estiércol de los animales vacuno, asnal equino y de animales de traspatio. La cosecha es manual y el desgrane se realiza en casa.*

*El destino de la producción es para el autoconsumo y para el alimento de los animales de traspatio*

*Ciclo de producción del maíz de temporal*

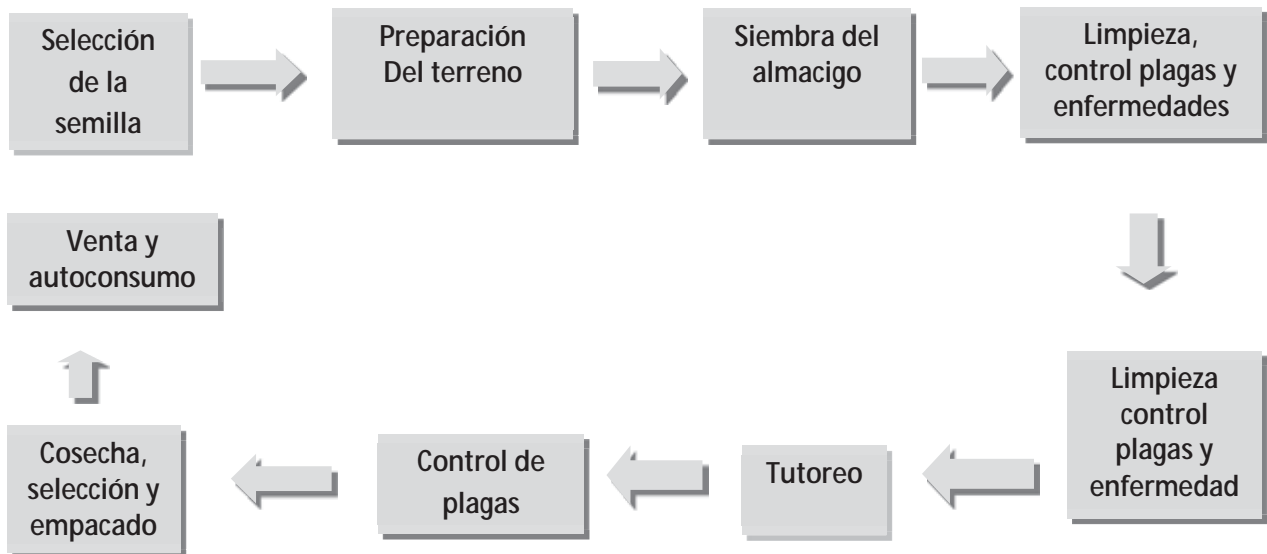


**Sistemas de producción de jitomate.** *Estos productos agrícolas en los últimos años han disminuido sus rendimientos, ya que todos los productos agrícolas del municipio, desarrollan sus actividades al cielo abierto, lo cual provoca que los cultivos se encuentren*

*expensas a daños a causas de los cambios climáticos y a las enfermedades que comúnmente afectan a los cultivos de jitomate. Esta actividad la realizan muy pocos productores, dedicado el total de su producción a la ventana en el mercado regional de Ixtlán de Juárez. Los sistemas de producción son variables, en la mayor parte de los casos se obtiene volúmenes pequeños porque se cultivan a cielo abierto y sin asistencia técnica.*

*La producción de jitomate en San Juan Chicomezúchil, necesita un grupo de actividades secuenciadas y coordinadas que deben realizarse en tiempo adecuado, además requiere una inversión aproximada de \$ 5,500.00 pesos.*

*Ciclo de producción de jitomate*

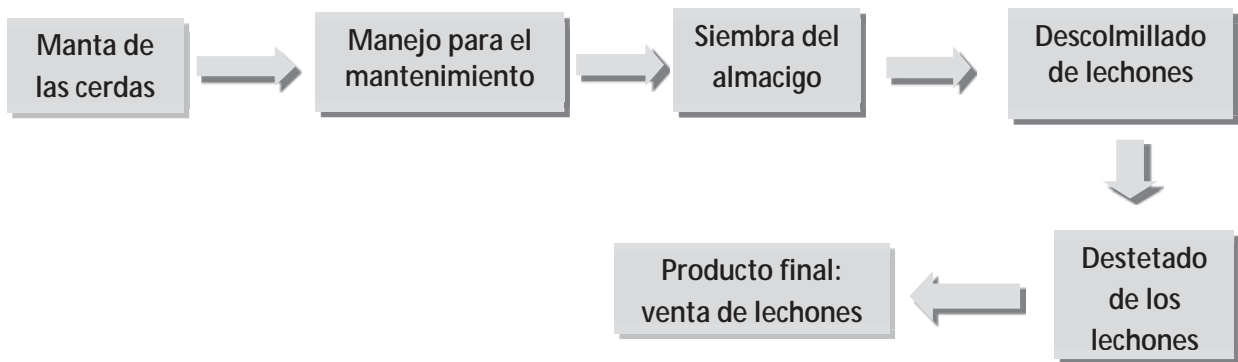


**b) Pecuario**

*Sistemas de producción de cerdos de pie de cría. La producción de cerdos para su venta está a cargo de un grupo de dos personas, pertenecientes a una familia.*

*Ciclo de producción de cerdos para crías (lechones)*

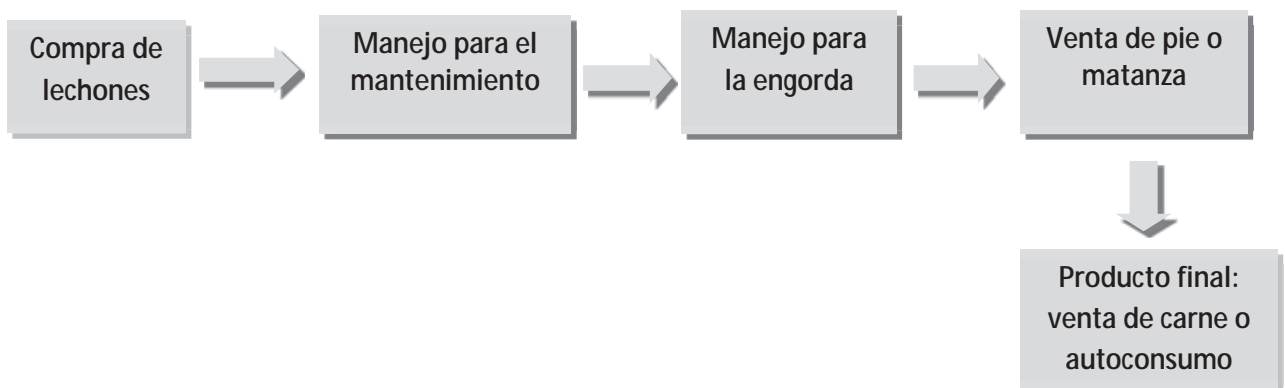




**Sistemas de producción de carne de cerdo.** La producción de carne de cerdo para la venta se realiza alrededor de cinco productores independientes de la comunidad, bajo un sistema tradicional y de traspatio, en chiqueros de tabique, cemento y madera. Los animales se adquieren en la comunidad con el grupo de producción de lechones y por personas que llegan a vender estos animales.

Debido a la falta de capacitación en el cuidado de estas actividades la producción es muy baja y poco rentable por las enfermedades y bajo peso al terminar la crianza.

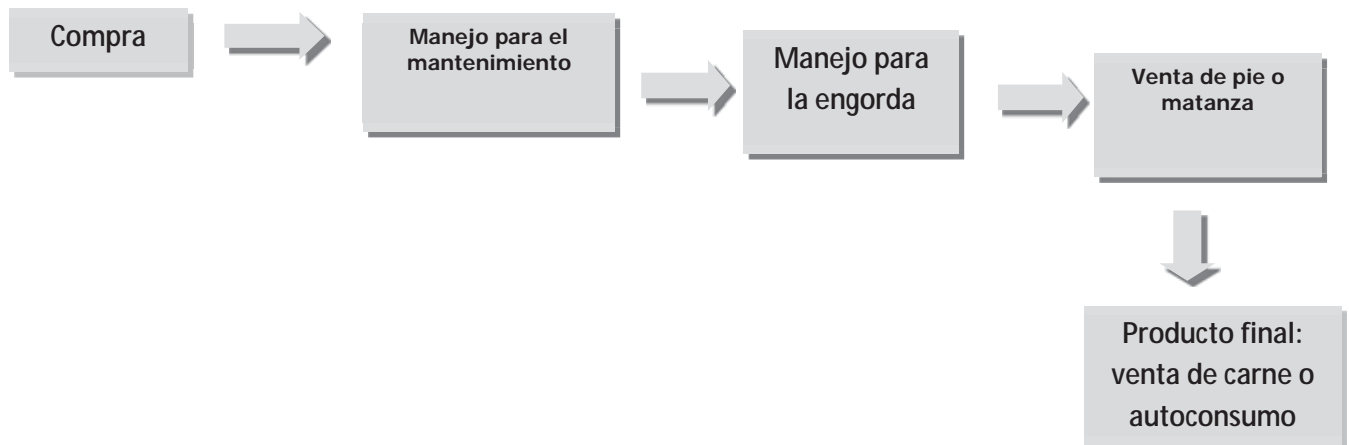
*Ciclo de producción de cerdo para carne*



**Sistemas de producción de carne de res.** La crianza de ganado bovino lo practican 4 familias comienza con la adquisición de cabezas de ganado jóvenes de la región y criados

*pastando en el campo. Generalmente se utilizan para el trabajo a manera de yuntas o bien para la obtención de leche. Ya crecido el ganado son vendidos ya sea como carne o bien como yuntas para trabajo según la demanda y la necesidad.*

*La crianza de ganado bovino es afectada principalmente por las enfermedades y por las temporadas secas en la cual se escasea el alimento. Al no tener personal especializado en el área llegan a morir gran parte del ganado.*



#### **6.4. OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS**

**Materiales pétreos.** *En el rio grande existen bancos de arena, piedra y grava que actualmente parte de ellos se encuentran concesionadas a una empresa particular. Se necesitan gestionar ante las autoridades Federales y Estatales la creación de empresas o micro empresas comunales para explotar los recursos de manera sustentable y así obtener recursos destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes.*

## **6.5. MERCADO**

### **a) Mercado para la mano de obra**

*En san Juan Chicomezúchil, existe otra parte de la población dedicadas a actividades de la construcción y al comercio, de tal forma que las unidades de producción familiar dependen de varios elementos que integran su sistema de producción.*

### **b) Mercado de bienes y servicios**

*El día 29 de junio del año 2008 se inauguró un día de mercado en la comunidad llevándose a cabo en la explanada municipal el cual no llevo a consolidarse principalmente por falta de difusión con la cual se consiguiera atraer a comprar los productos ofertados.*

*En la comunidad existen siete familias que sus ingresos familiares dependen del establecimiento en sus domicilios de una tienda de abarrotes. Así también existen dos camionetas particulares y un taxi colectivo que se encargan de realizar recorridos del municipio a Ixtlán de Juárez y viceversa, con diferente horario.*

## **6.6. VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL MUNICIPIO**

*El municipio posee gran riqueza cultural, al ser uno de los pueblos más ancestrales de la región se cuanta con evidencia reflejado en códice, piedras labradas con inscripciones, así como la existencia de un lugar en la parte alta de la comunidad denominado “pueblo triste” y en el cual se han encontrado ruinas con algunos vestigios. Todo esto muestra que los orígenes de la comunidad se remontan hasta antes de la conquista española.*

*Existe en la comunidad el “Lienzo de Chicomezúchil”, que data del siglo XVII, que relata de manera pictográfica diversos acontecimientos referentes a la llegada de los conquistadores a ese lugar; los violentos enfrentamientos con los pobladores locales y la posterior evangelización de la población. El lienzo se encuentra en el Palacio Municipal,*

*junto a algunas reliquias arqueológicas y que pueden ser visitados por turistas nacionales y extranjeros.*

*En la comunidad existen vistas panorámicas, una gran variedad de flora y fauna que se pueden observar,*

*Existen también vestigios de lo que en el siglo XIX, el 17 de Mayo de 1883, mediante un contrato de arrendamiento se estableció en terrenos de Chicomezúchil la hacienda de Xía, cuyos poseesionarios alemanes crearon una fábrica textil, la cual fue abandonada a raíz del movimiento revolucionario de 1910.*

*También se cuenta con una presa de aproximadamente de 600 m<sup>2</sup> de superficie, que también puede ser parte importante dentro de un proyecto eco turístico.*

## **7. EJE INSTITUCIONAL**

### **7.1. GOBIERNO MUNICIPAL**

*El municipio es la primera forma de gobierno de la sociedad civil, con autoridades propias y funciones específicas, cuya misión consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanzan a proporcionar.*

*El municipio, base de la organización política nacional, debe ser comunidad de vida y simple circunscripción política, fuente y apoyo de libertad, de eficiencia en el gobierno y de limpieza en la vida pública.*

*El gobierno municipal debe tener autonomía política y recursos económicos propios. Por tanto, debe integrarse democráticamente.*

*El artículo 115 de la Constitucional Política de los estados Unidos Mexicanos, establece en su fracción I. que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*

**a) Elección de autoridades**

*El municipio para la elección de sus autoridades se rige a través del sistema de usos y costumbres, con una duración de la gestión de año y medio. Participan en la elección todos los ciudadanos hombres y mujeres mayores de 18 años, los cargos que se eligen son: Presidente municipal, síndico municipal y regidores.*



**Grafica 3.- organigrama municipal.**

**b) Organización y profesionalización**

*La organización del ayuntamiento está integrada por cinco personas que conforman el cabildo municipal y dos dependencias auxiliares en la administración municipal.*

**Presidente Municipal.** *Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento*

**Síndico Municipal.** *Es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.*

**Regidores:** *En unión del Presidente y el Síndico, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo. Solo podrán ejercitar funciones ejecutivas cuando actúen como cuerpo colegiado en las sesiones de cabildo.*

**Administración municipal.** *Son dependencias importantes que auxilian en la administración municipal, y que son nombrados por iniciativa del presidente municipal basándose en las facultades que le otorga la Ley Orgánica Municipal y aceptado por mayoría simple del cabildo. Las dependencias son: el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Alcalde.*

**7.2. INGRESOS MUNICIPALES**

*No se cuenta con reglamentos para establecer cobro de impuestos, en caso de renta de infraestructura se cobra de común acuerdo del cabildo. Otros ingresos que se estiman en la Ley de Ingresos son el cobro del predial, servicio de agua y otros. Sin embargo no se ha logrado que la población conozca los beneficios que trae el pago de impuestos.*

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013

<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
<b>IMPUESTOS</b>		<b>\$ 19,500.00</b>
Impuesto predial 2012		15,000.00
Impuesto predial años anteriores		3,700.00
Traslacion de dominio		-
Impuesto sobre diversiones y espectaculos publicos		800.00
<b>DERECHOS</b>		<b>\$ 14,500.00</b>
Rastro		500.00
Alumbrado publico		200.00
Aseo publico		1,000.00
Mercados		3,000.00
Certificaciones y constancias		2,800.00
Agua potable y alcantarillado		7,000.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		<b>\$ 1.00</b>
<b>PRODUCTOS</b>		<b>\$ 3,500.00</b>
Derivado de bienes muebles		3,500.00
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>		<b>\$ 980.00</b>
Derivado de inversiones financieras		980.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		<b>\$ 10,000.00</b>
Multas		6,000.00
Donaciones		4,000.00
<b>PARTICIPACIONES</b>		
<b>PARTICIPACIONES Y INCENTIVOS FEDERALES</b>		<b>\$ 858,121.00</b>
Fondo municipal de participaciones		559,768.00
Fondo de fomento municipal		284,468.00
Fondo municipal de compensación		7,777.00
Fondo municipal sobre el impuesto a la venta final de gasolina y diesel		6,108.00
<b>APORTACIONES</b>		
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>		<b>\$ 517,925.00</b>
Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal		389,316.00
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal		128,609.00
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>3.00</b>
Convenios federales		1.00
Programas federales		1.00
Programas estatales		1.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 1,424,530.00</b>

Tabla 9.- Resumen de ingresos municipales según la ley de ingresos 2012

**7.3. EGRESOS MUNICIPALES**

*Los egresos del municipio en los últimos años han sido enfocados a atender las necesidades de servicios. La distribución del recurso asignado y presupuestado es en función del número de habitantes pensando en la satisfacción de las prioridades y atención de las demandas ciudadanas, también que la información se ofrece oportuna y veraz en todo sentido y además los habitantes tienen derecho a pedir información en la que el ayuntamiento está dispuesto a proporcionar por escrito para el buen funcionamiento y administración de los recursos disponibles en el tiempo de gobierno.*

<b>RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 906,602.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	316,800.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,482.00
SERVICIOS GENERALES	448,320.00
<b>RAMO 33</b>	<b>\$ 517,925.00</b>
FONDO III	389,316.00
FONDO IV	128,609.00
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 3.00</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,424,530.00</b>

*Tabla 10.- resumen del presupuesto de egresos*



#### 7.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

*El municipio de San Juan Chicomezúchil, cuenta con el siguiente catálogo de muebles e inmuebles que forma parte de los bienes del municipio, utilizadas para los trabajos administrativos, gestión de proyectos ante entidades estatales y federales que impacten en la calidad de vida de los habitantes y ofrecer bienes y servicios a los habitantes.*

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>EN DONDE SE ENCUENTRA</b>	<b>PARA QUE SE UTILIZA</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ENCARGADO (S)</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
palacio municipal	independencia no. 1	administración municipal	bueno	C. Cresencio Lara García presidente municipal	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
jardín de niños	mórelo esquina con francisco y madero	brindar clase de kínder	regular	Sra. Alejandra Pérez presidenta del comité de padres de familia	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
escuela primaria	Melchor Ocampo s/n	brindar clases de nivel primaria	regular	Sra. Socorro Ángeles Hernández. presidenta del comité de padres de familia	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
escuela telesecundaria	5 de mayo	brindar clases de nivel secundaria	bueno	Sra. Micaelina Pérez Hernández presidenta del comité de padres de familia	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
casa del pueblo	Benito Juárez s/n	bodega de herramientas	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
clínica de salud	Melchor Ocampo s/n	brindar servicios de salud	regular	C. Gerardo García Martínez. Presidente del comité de salud	mantenimiento de limpieza, restauración de daños, pintura
cancha municipal	Ignacio Zaragoza	área deportiva y eventos sociales	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	Restauración de gradas y tableros.
Tanque agua	Parte alta de la comunidad	Almacenar y clorar el agua	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	Nuevo tanque de almacenamiento por insuficiencia en el servicio.
Toma de agua	Lado sur paraje " el Arco"	Recolectar el agua río	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	Nueva toma que permita la captación en tiempos de sequía.
terreno Lastogue	fuera de la población	agricultura	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	Restauración de gradas y tableros.
terreno de "Raxiara"	fuera de la población	agricultura	regular	C. Celso Martínez Salazar síndico municipal	Restauración de gradas y tableros.

**Tabla 11.- relación de inmuebles del municipio.**



Foto 7.- palacio municipal.



Foto 8.- Jardín de niños Carmen Ramos del Rio



Foto 9.- Escuela primaria Grupo en Marcha.



Foto 10.- escuela telesecundaria. Rafael Ramírez.



Foto 11.- Centro de salud Rural.

MARCA Y TIPO	MODELO	NO DE SERIE	NO. DE MOTOR.	PLACAS	NO. ECONOMICO	OBSERVACIONES
camioneta Ford lobo ¾	1999	ac3jnm60811	s/n	rw-00- 560		estado regular, contienen radio móvil banda civil, marca kenwood, se encuentra en el inventario del comisariado de bienes comunales bajo el resguardo de la presidencia municipal
camioneta Ford 3 toneladas	1993	3ftof1727xma18136	k43139	rv-84- 508		estado regular sin duplicado
Camioneta Nissan doble cabina patrulla.	2011	3n6dd23t1bk017356	ka24491337a	rv-10- 015		Buen estado contiene duplicado, radio móvil banda civil marca kenwood, se encuentra en el inventario del comisariado de bienes comunales bajo resguardo de la presidencia municipal.
Chevrolet silverado ambulancia	2009	3gce14x89m100173	s/n	sin placa	1216	Buen estado sin duplicado, contiene radio móvil banda civil marca kenwood se encuentra en el inventario del comisariado de bienes comunales bajo resguardo de la presidencia municipal.
camioneta Nissan doble cabina	2012	3n6dd23t6ck051181	ka24574644a	rw-00- 701		Buen estado con duplicado.

Tabla 12.- relación de unidades de motor.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013**

<b>AREA O RESPONSABLE A CARGO</b>	<b>EQUIPO DISPONIBLE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>REQUERIMIENTOS</b>
Palacio municipal	Escritorio secretarial (051)	Regular	Mantenimiento pintura
Regidor de salud	Escritorio secretarial (052)	Regular	Mantenimiento pintura
Regidor de obras	Escritorio de madera (055)	Buen estado	Mantenimiento pintura y barniz
Regidor de hacienda	Escritorio metálico gris (054)	Regular	Mantenimiento pintura
Palacio municipal	Escritorio secretarial (063)	Regular	Mantenimiento pintura
Palacio municipal	Escritorio secretarial (065)	Regular	Mantenimiento pintura
Palacio municipal	Escritorio secretarial (107)	Regular	Mantenimiento pintura
Palacio municipal	Máquina de escribir Olimpia serie. 6698434 (038)	Regular	Mantenimiento y cintas de pintura
Palacio municipal	Máquina de escribir Olimpia serie. M85168422 (039)	Regular	Mantenimiento
Palacio municipal	Copa de plata copa Benito Juárez infantil	Regular	Limpieza y abrillantador
Tesorero municipal	Máquina de escribir eléctrica. Brother serie b66762528 (020)	Regular	insumos
Secretario municipal	Máquina de escribir clíper 96 serie. 9064129 (029)	Regular	Reparación mecánica
Tesorero municipal	Foliador mecánico	Buen estado	Ninguno
Tesorero municipal	Sello fechador presidencia municipal	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Radio transmisor banda civil cobra 10 c/micrófono (086)	Buen estado	Ninguno
Tesorero municipal	Escritorio de madera tipo escuadra colonial (077)	Buen estado	Mantenimiento pintura y barniz
Tesorero municipal	Sumadora Printafrom 14-186v (091)	Descompuesto	Ninguno
Tesorero municipal	Calculadora con impresora mod. Wct2000j (092)	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	Plano topográfico 1870 terrenos de San Juan Chicomezúchil	Buen estado	Ninguno
Tesorero municipal	Mueble de madera p/computo Pintafrom mod. Lisboa	Buen estado	Pintura y barniz
Síndico municipal	25 sillas plegables, acojinadas imitación piel mueble de madera p/computo	Buen estado	Ninguno
Síndico municipal	Televisión marca. Samsung 36" (106)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Cuadro de madera Lic. Gabino Cue Monteagudo (095)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Cuadro Josefa Ortiz de Domínguez (097)	Buen estado	Cambio de cristal
Palacio municipal	Fotografía de la comunidad (095)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Cuadro don José María Morelos y Pavón (098)	Buen estado	Cambio de cristal
Palacio municipal	Cuadro don José María Morelos y Pavón (115)	Buen estado	Cambio de cristal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013

Palacio municipal	Cuadro don miguel hidalgo i costilla (116)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Librero grande de madera c/entrepaños	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Sumadora Printaform 1422	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	6 varas de mando 3 con casquillo de Plata y 3 con casquillo de latón	Buen estado	Ninguno
Tesorero municipal	Escritorio metálico (076)	Regular	Reparación de cajones y pintura
Síndico municipal	Mesa grande de madera (084)	Regular	Cambio de duelas y barniz
Palacio municipal	Cafetera mca Oster mod. 3291 (090)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	5 banderas nacionales	Regular	Lavado y pintura
Palacio municipal	2 asta bandera	Buen estado	Pintura
Palacio municipal	1 porta bandera de vinil	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	1 librero de madera p/tv (050)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Archivero metálico cuatro gavetas (046)	Regular	Reparación de cajones y pintura
Palacio municipal	Archivero metálico dos gavetas (047)	Regular	Reparación de cajones y pintura
Palacio municipal	Archivero metálico dos gavetas (064)	Regular	Reparación de cajones y pintura
Tesorero municipal	Anaquele color gris (048)	Buen estado	Reparación de cerrajería
Tesorero municipal	Anaquele color gris (049)	Buen estado	Reparación de cerrajería
Palacio municipal	Cámara fotográfica kodak	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	Video casetera VHS y DVD Sony slv-d360pmx (082)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Video casetera VHS Sony wwm/900 (083)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Teléfono fax hp 1020 cnh31a085c (030)	Buen estado	Ninguno
Síndico municipal	Mueble vitrina p/lienzo (117)	Buen estado	Ninguno
Síndico municipal	Mueble vitrina p/libro histórico	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Archivero de madera café 4 gavetas	Buen estado	Mantenimiento pintura y barniz
Palacio municipal	Teléfono fijo Motorola fx-850 p serie. 355985030657889	Buen estado	Ninguno
Secretario municipal	Sello oficial junta de reclutamiento	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Copiadora, imp. Y escáner digital Sharp serie. Csha014:05015 357	Regular	Compra de insumos y mantenimiento preventivo
<b>Maquinaria y equipo</b>			
Síndico municipal	Planta de soldar c/cables serie 8787 (111)	Buen estado	Ninguno
Síndico municipal	Motosierra Huerma 61 serie 19988250035 (112)	Descompuesto	Ninguno
Síndico municipal	Molino de nixtamal verde lem 7 caballos (108)	Descompuesto	Ninguno
Síndico municipal	Molino de nixtamal azul testa motor siemens 7 caballos (107)	Buen estado	Reparación de tolva
Síndico municipal	Molino de nixtamal rojo (109)	Regular	Compra de bandas
Síndico municipal	Bascula Torino (110)	Regular	Calibración
<b>Equipo de computo</b>			
Palacio municipal	Impresora brother laser dcp 8060 (040)	Descompuesto	Ninguno

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013

Palacio municipal	Impresora hp color laser jet cp1518 ni	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	Impresora Olivetti (020)	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	Impresora Olivetti (021)	Descompuesto	Ninguno
Tesorero municipal	Impresora hp Deskjet d1360 (034)	Buen estado	Compra de insumos y mantenimiento preventivo
Secretario municipal	Lap top Acer mod 1ck70 aspire 7720-6508	Buen estado	Mantenimiento preventivo
Palacio municipal	Video proyector Optoma mod. Ts-400	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Regulador sola Basic mod 1300-va	Buen estado	Ninguno
Tesorero municipal	Impresora hp LaserJet p 1006	Descompuesto	Ninguno
Tesorero municipal	CPU hp Deskjet serie I2232 (058)	Buen estado	Mantenimiento preventivo
Palacio municipal	Nobreak centra serie 423501345 (016)	Regular	Mantenimiento preventivo
Palacio municipal	Nobreak centra serie 423501328 (017)	Regular	Mantenimiento preventivo
<b>Equipo de construcción</b>			
Síndico municipal	Revolvedora p/concreto Konhler magnu 12 mod. 182 (113)	Regular	Mantenimiento
<b>Equipo de fotografía</b>			
Palacio municipal	Cámara digital Sony cyber-shot w650 serie p48890071	Buen estado	Ninguno
<b>Equipo de sonido</b>			
Palacio municipal	Amplificador de sonido Steren sa-1200 ar (085)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Amplificador de audio Radson mod. 350 mc (045)	Regular	Mantenimiento preventivo
Palacio municipal	Atril con porta micrófono radson serie. 30245y (079)	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	2 bafles 15" jsb-127	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Pedestal ms-502	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Consola pll-803d	Descompuesto	Ninguno
Palacio municipal	2 atriles para bocinas	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	2 plua 250-780	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	2 plua nh-23-06	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Micrófono	Buen estado	Ninguno
Palacio municipal	Micrófono kmi-200	Buen estado	Ninguno

**Tabla 13.- relación de muebles y equipos de oficina**

## **7.5. PROTECCION CIVIL**

*Por iniciativa del instituto estatal de protección civil además de la autoridad municipal se elaboró el **Plan Municipal de Contingencias** el cual es el instrumento en el cual se basan las autoridades de protección civil, para dar prevenir situaciones de riesgo, o dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos de origen natural o humano*

*Se cuenta con un sistema Municipal de Protección Civil, el cual forma parte del Sistema Estatal conformada por el Consejo municipal, unidad municipal y voluntariado.*

### **Consejo municipal de protección civil**

**Presidente:** C. Cresencio Lara García

**Secretario ejecutivo:** C. Javier Arellano Juárez

**Secretario técnico:** C. Federico Hernández Velasco

**Concejales CC.** Celso Martínez Salazar, Francisco Lara Santiago, Cesar Zenteno Juárez y Antonio López Hernández.

*Este consejo es el órgano superior del sistema municipal y sus funciones son de consulta, coordinación de la participación social para la planeación y programación de la protección civil en el Municipio y de toma de decisiones en la atención de las emergencias*

### **Unidad de protección civil**

*Este es el órgano ejecutivo-operativo del **Plan Municipal de Contingencias** y tiene como responsabilidad el integrar, coordinar y operar el Programa Municipal de Protección Civil. Está integrado por grupos de trabajo con funciones específicas de auxilio y coordinados por el responsable de la unidad municipal de protección civil. Dentro de estos grupos se encuentran los siguientes:*

- *Verificación y evaluación de daños.*
- *Salud*
- *Seguridad y vigilancia*



- *Aprovisionamiento (abasto)*
- *Rehabilitación de servicios (agua potable, caminos, energía eléctrica y otros.)*
- *Búsqueda, rescate y salvamento*

*Cada uno de ellos a cargo de un funcionario municipal en relación a su cargo y experiencia además de ayudantes y voluntariado.*

#### **7.6. TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

*La autoridad municipal tiene la obligación de transparentar todo lo relacionado con la aplicación de los recursos otorgados por la federación y del estado así como los ingresos propios que recibe el Ayuntamiento, primeramente a la Auditoría Superior del Estado y luego a la comunidad mediante informes en la asamblea general, las cuales se llevan a cabo el primer domingo del mes de Enero o bien el primer domingo del mes de Julio según el cambio de autoridades. Así mismo se tiene al alcance de todos los ciudadanos toda la información financiera, jurídica y técnica que se tiene en los archivos del ayuntamiento.*

#### **7.7. PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD**

##### ***Agua potable***

*La prestación de servicio de agua potable no es la adecuada ya que el agua no reúne las condiciones óptimas para el consumo humano. El volumen de agua almacenada en los tanques y distribuida no alcanza para satisfacer las necesidades de la población. Y además de las continuas fallas en el sistema a causa de los fenómenos naturales y humanos.*

### ***Recolección de basura***

*La recolección de basura es deficiente debido a la poca participación ciudadana en cuanto al manejo de residuos sólidos y a que aún se encuentra en construcción y próximo a entrar en función el relleno sanitario gestionado por la microrregión que comprenden los pueblos de San Juan Chicomezúchil, San Miguel Amatlán, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía.*

### ***Alumbrado público***

*El servicio de alumbrado público abastece según datos del INEGI al 95% de la población, sin embargo la infraestructura es muy antigua llegando a encontrarse postes en mal estado poniendo en riesgo a los habitantes. A causa del crecimiento de la extensión territorial que ocupa la población se encuentran calles las cuales carecen del alumbrado público y hogares en las cuales las conexiones al servicio eléctrico se encuentran fuera de las normativas.*

### ***Seguridad pública***

*El servicio de vigilancia de la policía (topiles) no se realiza las 24 horas, la patrulla con la que cuenta el síndico municipal necesita reparaciones tanto en el vehículo como aditamentos en especial la sirena que actualmente no funciona. Se precisa de capacitación e instrumentaría para los policías.*

### ***Panteón***

*El panteón municipal carece de los servicios de agua y recolección de basura. Además que con el incremento de defunciones actualmente se ve rebasado.*

## **7.8. ATENCION CIUDADANA**

*A partir de la oferta gubernamental de otorgar diversos programas, bienes y servicios, la sociedad ejerce el derecho ciudadano de petición, interactuando con las autoridades mediante la presentación escrita de peticiones, quejas y denuncias de distinta naturaleza;*

*mismas que se procesan canalizándose a la autoridad competente. Por ello es importante brindar la atención necesaria, así como, el seguimiento de todas las solicitudes. Para lo cual se requiere contar con un registro de solicitudes de los ciudadanos.*

#### **7.9. MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS**

*La época que actualmente nos toca vivir exige mayor habilidad, efectividad y rapidez en los servicios administrativos del sector público. Los servicios que presta el gobierno municipal durante sus tres años son la respuesta inmediata a la administración de los recursos que todos los mexicanos pagamos, por tal razón todas aquellas personas que tienen la oportunidad de prestar sus servicios profesionales para atender directa o indirectamente los reclamos de la sociedad, están comprometidos a actuar de forma transparente, con ética, responsabilidad, calidad humana y compromiso social.*

#### **7.10. REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL**

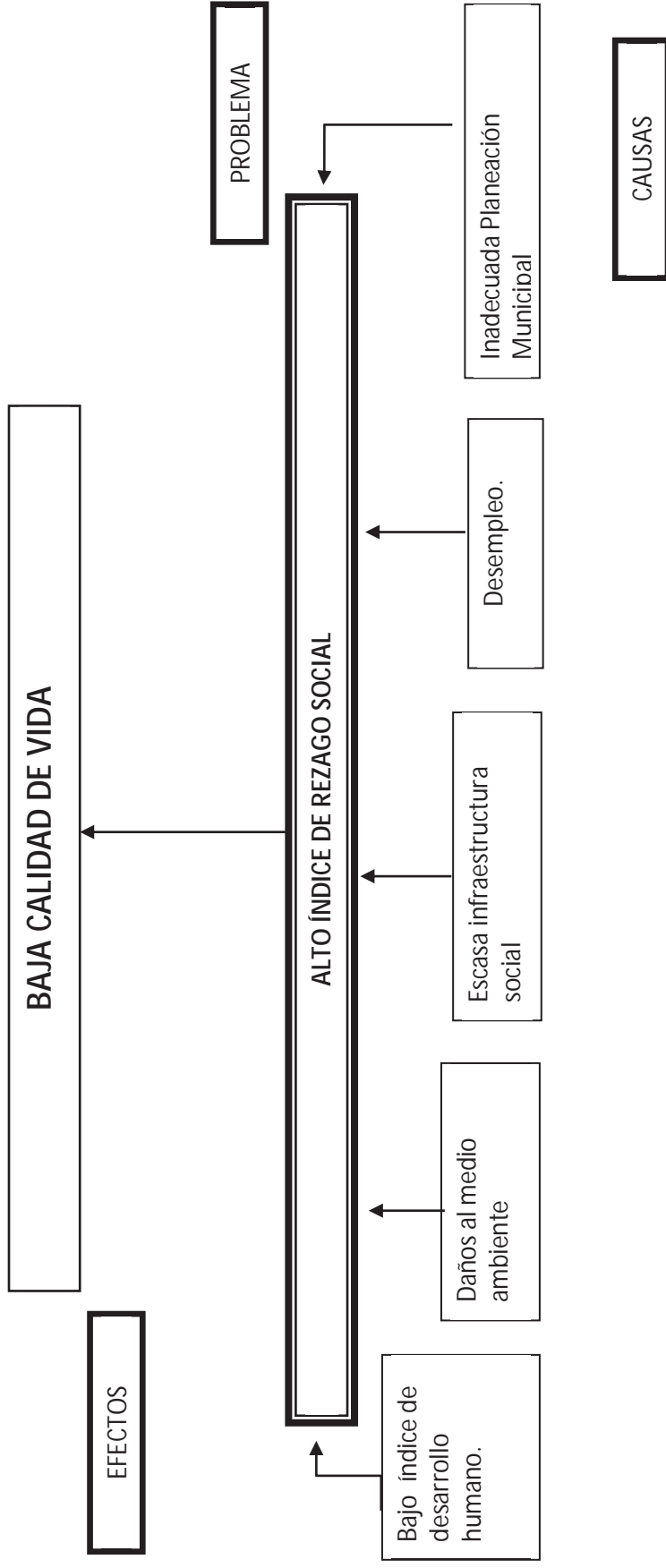
*Existe un reglamento donde se nombra los derechos y obligaciones que contraen los ciudadanos derivados de los usos y costumbres, cuyo reglamento es discutido y aprobado por la asamblea general, independientemente de la ley municipal para el estado de Oaxaca.*

*El bando de policía y buen gobierno, por el momento no existe, es preocupación de las autoridades municipales se instaure dicho bando ya que el reglamento con el que se cuenta no proporciona bases jurídicas y podrían cometerse actos fuera de la ley que perjudiquen al ayuntamiento.*

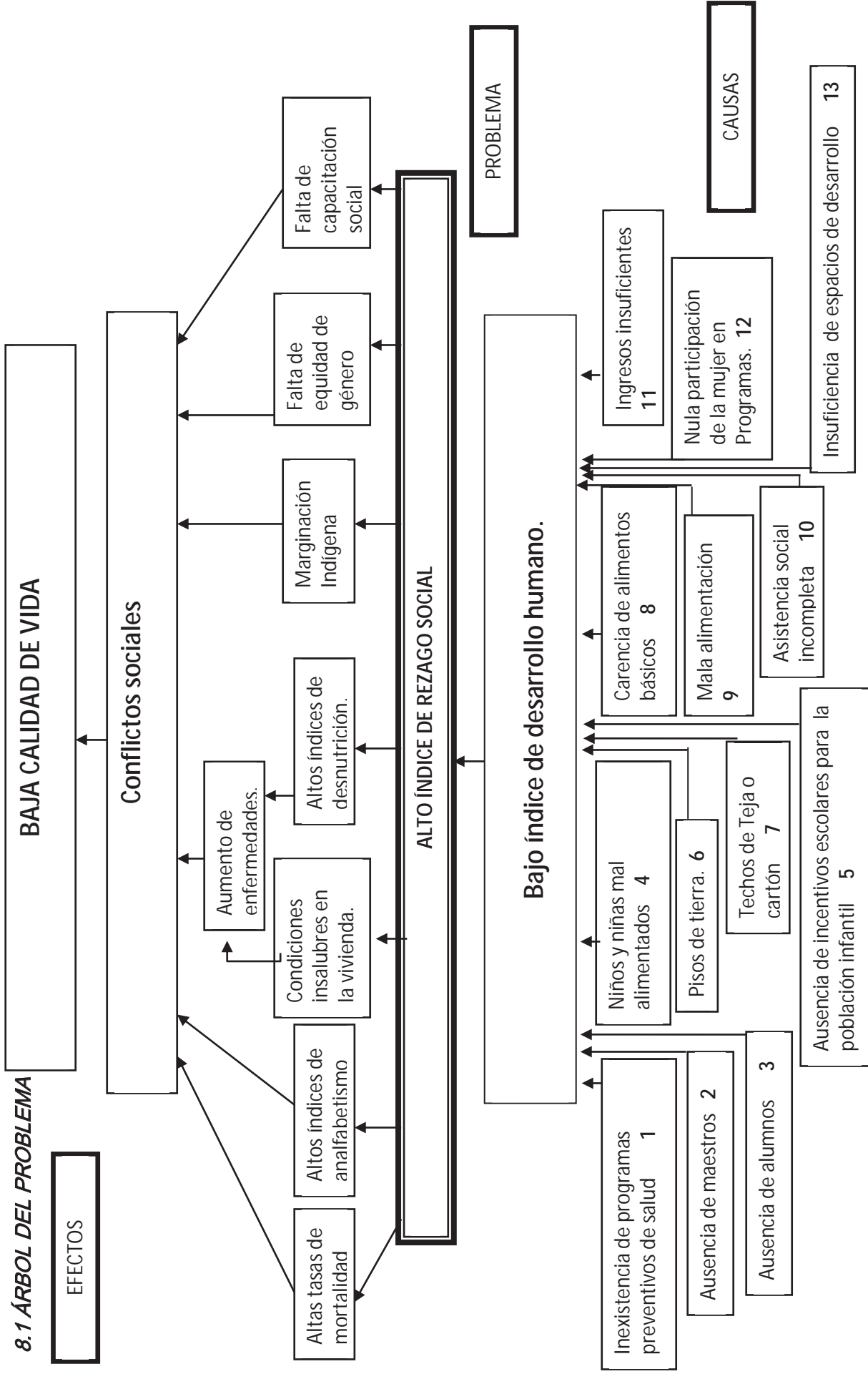
#### **7.11. FORTALECIMIENTO GUBERNAMENTAL**

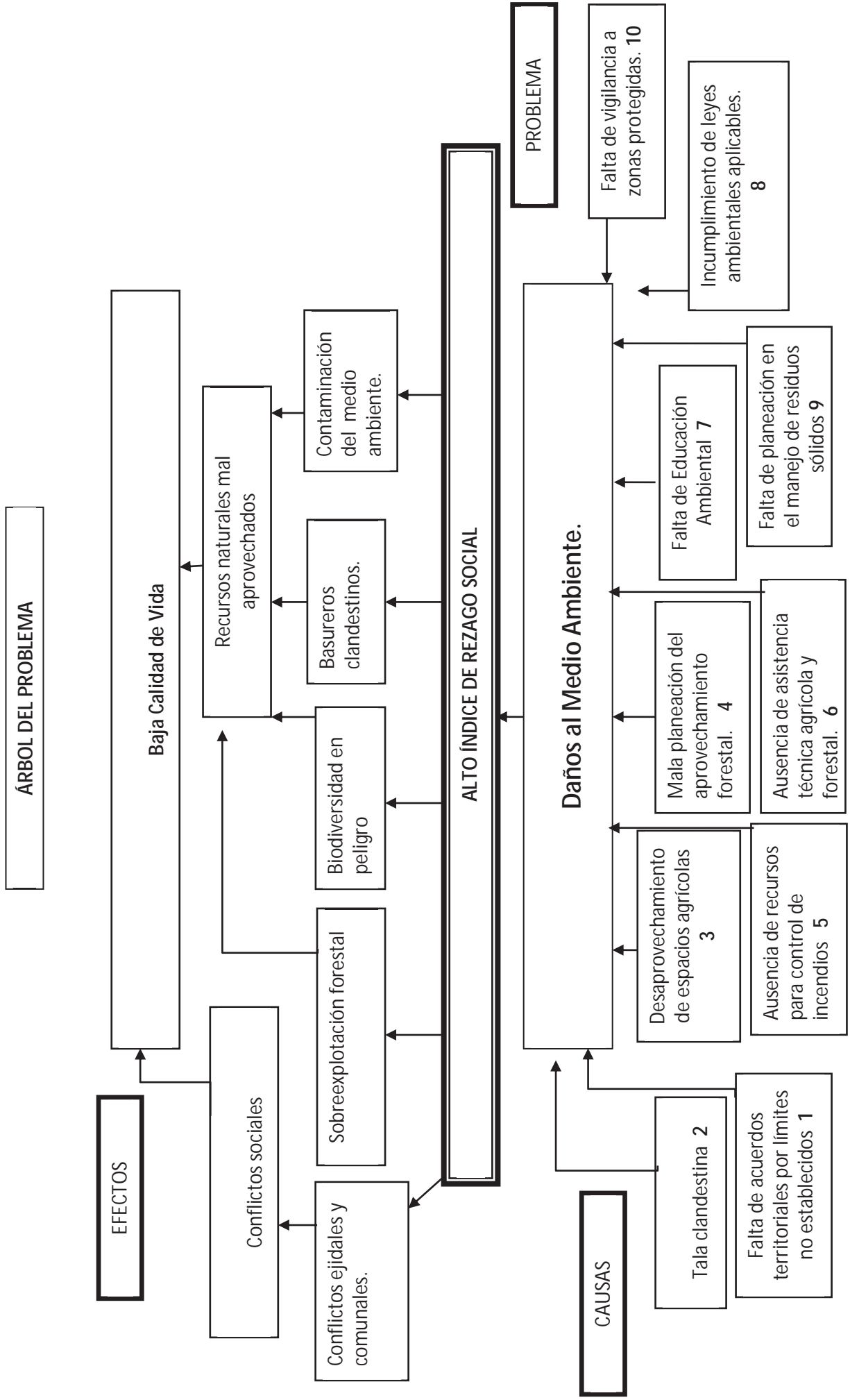
*En lo que concierne a este punto, se puede decir que el municipio de San Juan Chicomezúchil, participa y asiste a cada uno de las convocatorias que el gobierno y dependencias estatales y o federales dan a conocer, para poder trabajar asuntos relacionados con el desarrollo económico y social de los municipios.*

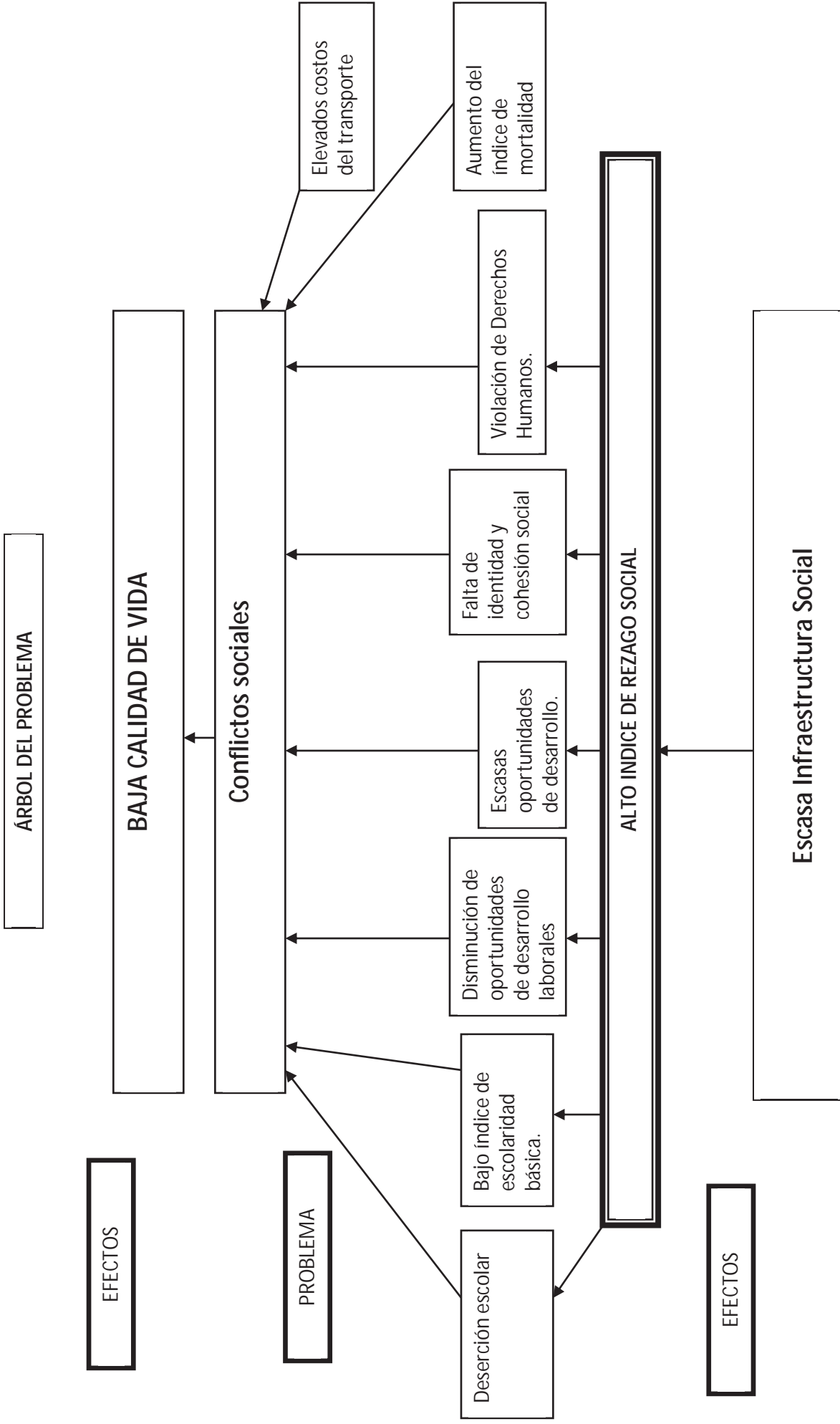
8. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

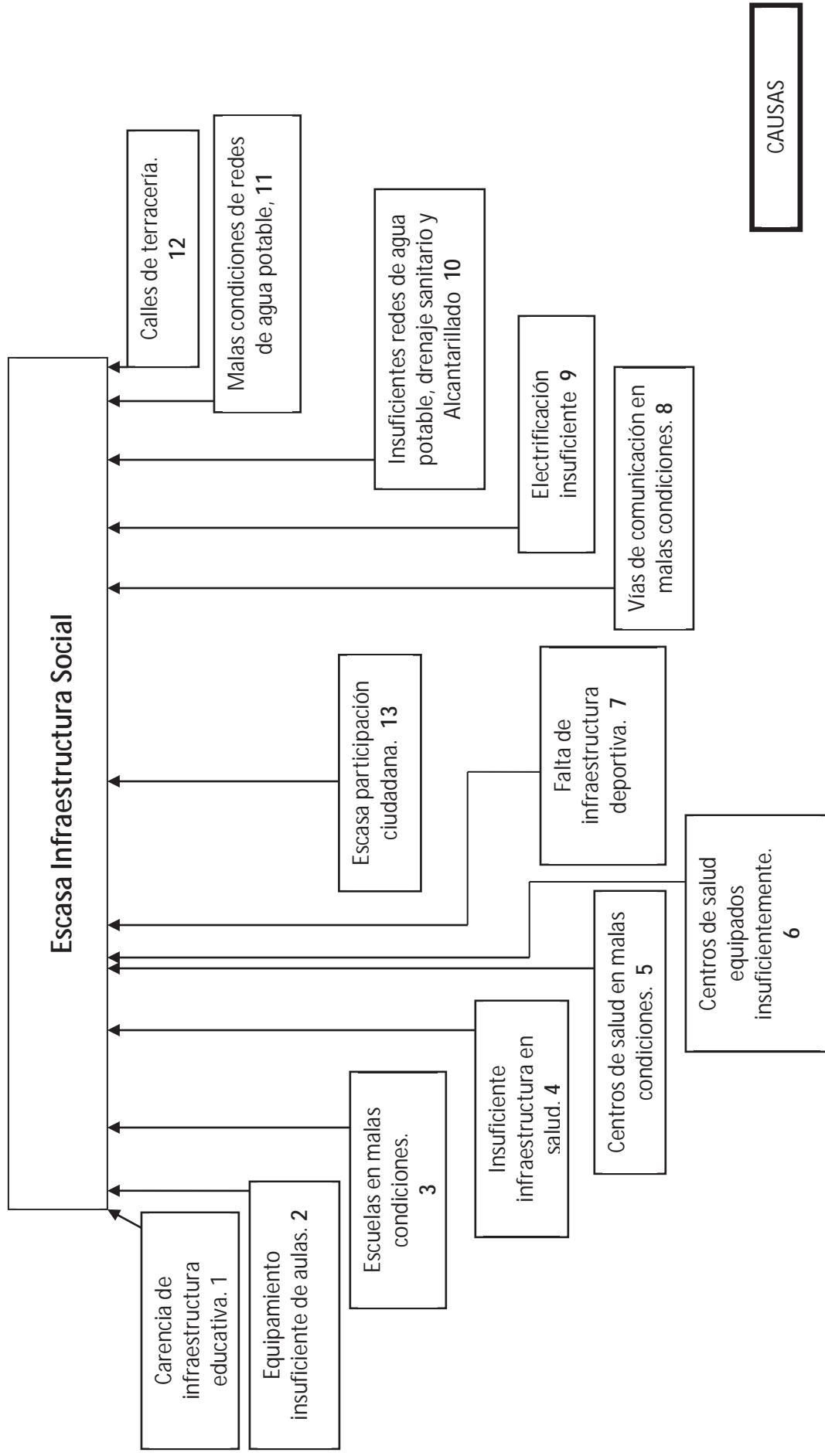


**8.1 ÁRBOL DEL PROBLEMA**

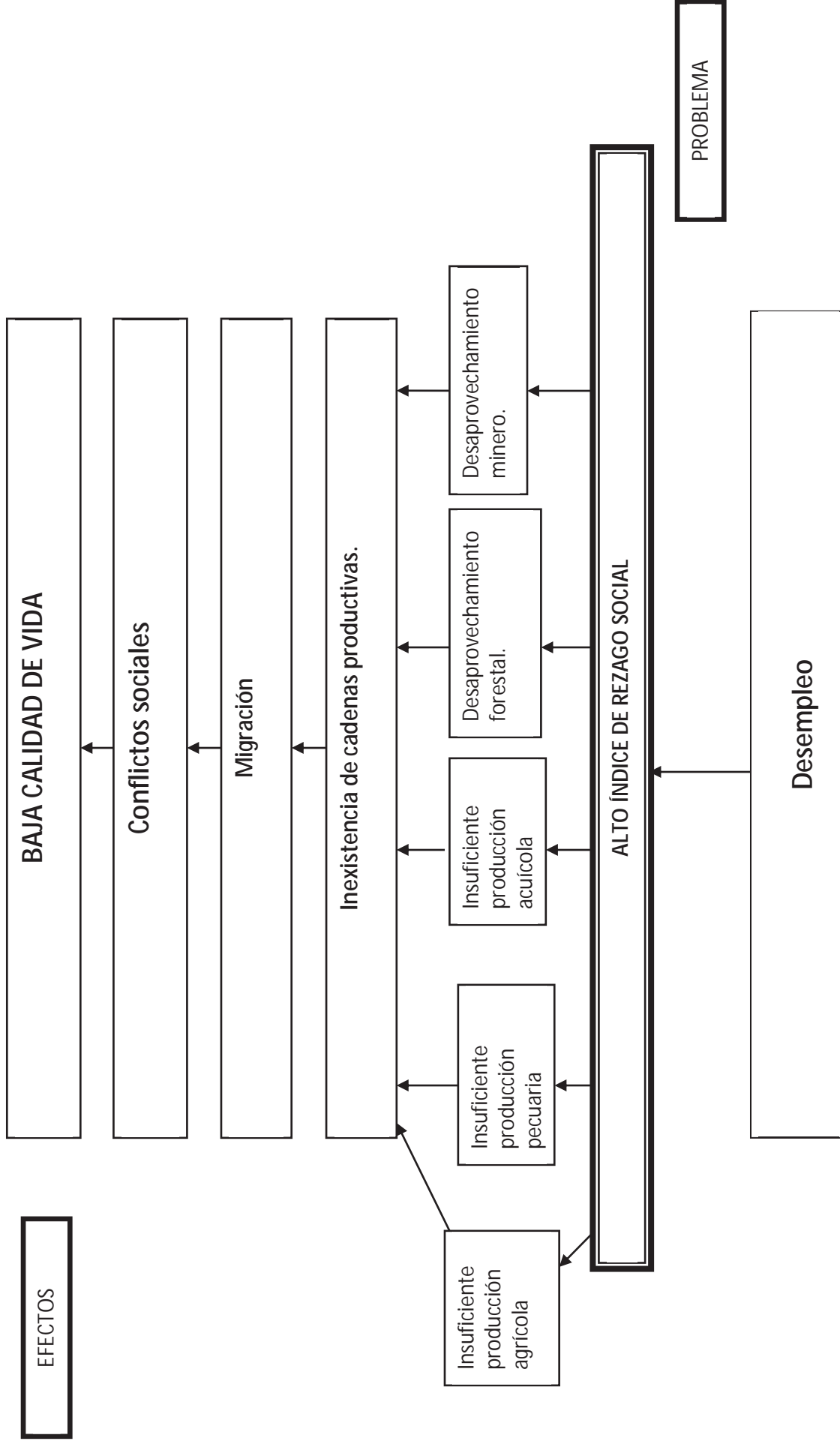


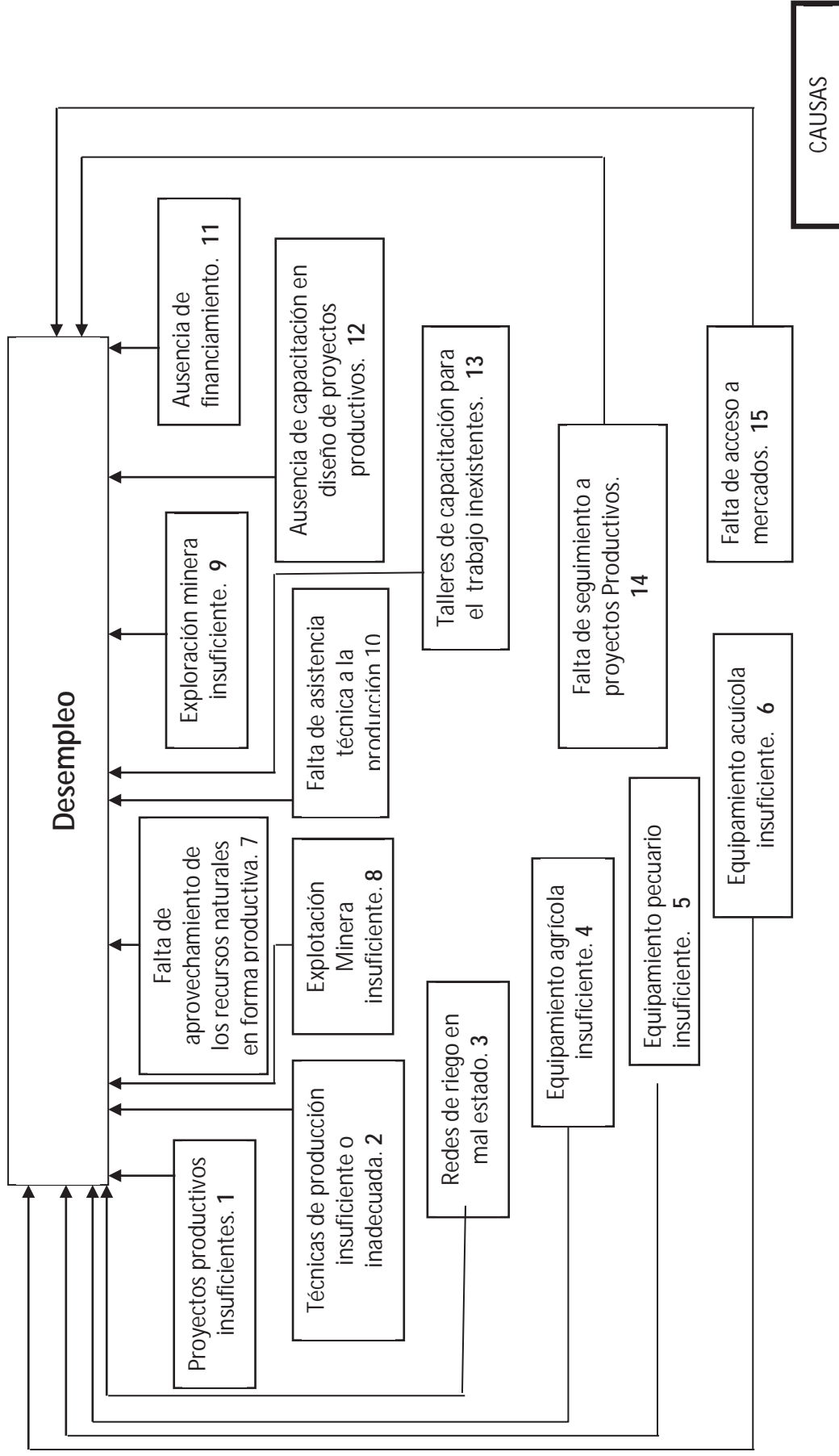


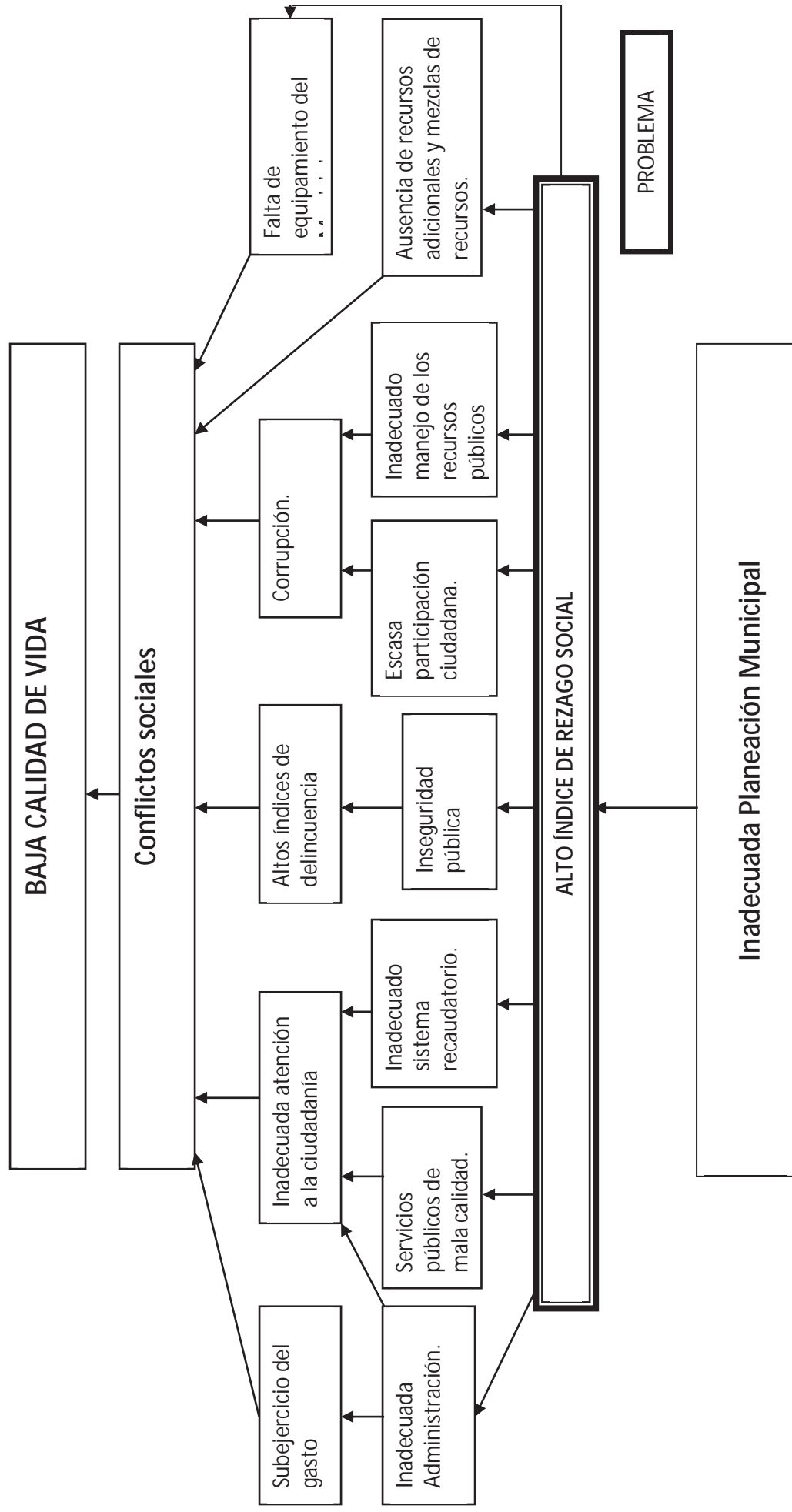


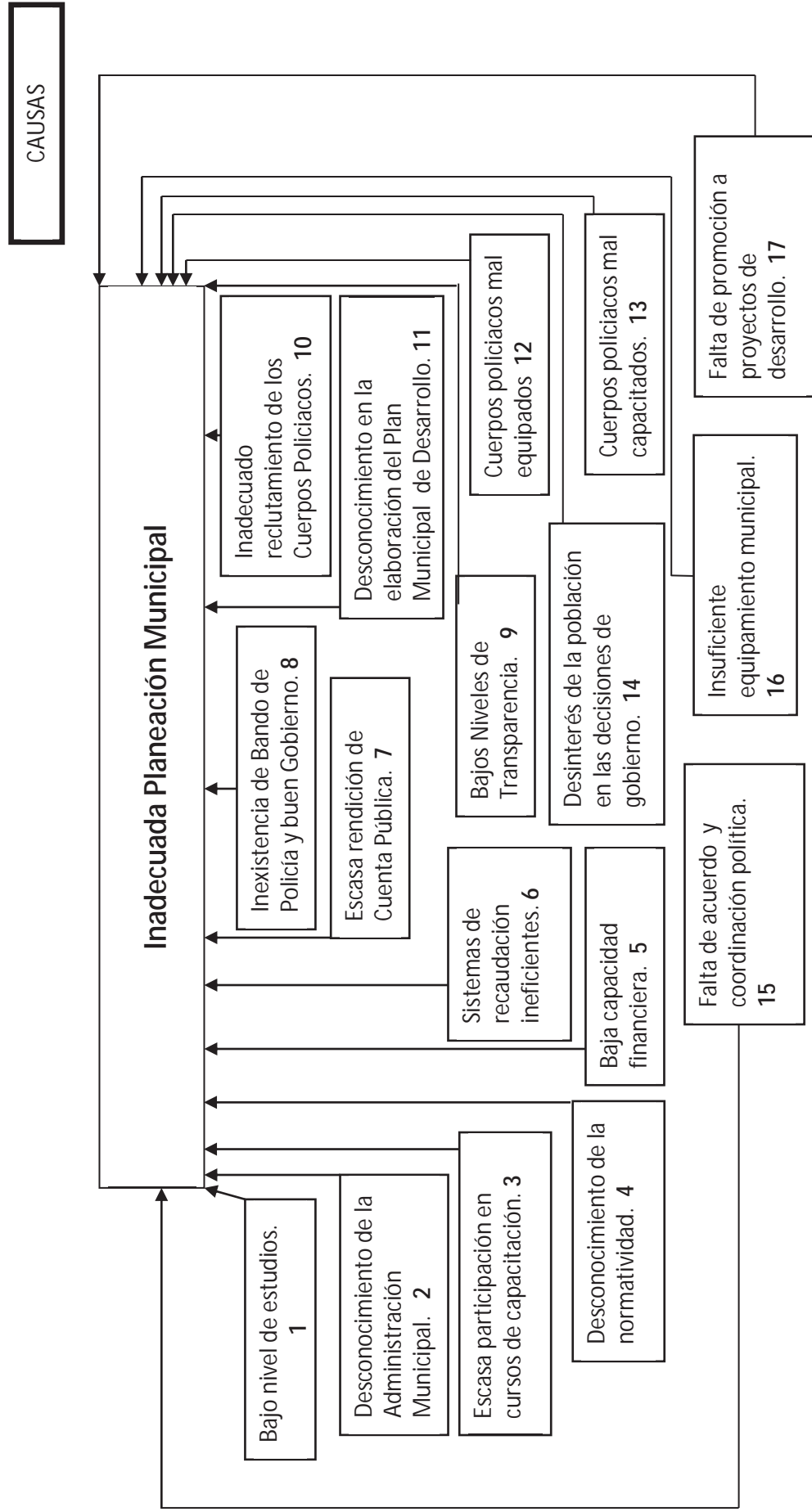












**8.2. ARBOL DE OBJETIVOS**

ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL

ALTA CALIDAD DE VIDA

FINES

BAJO ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

Alto índice de desarrollo humano.

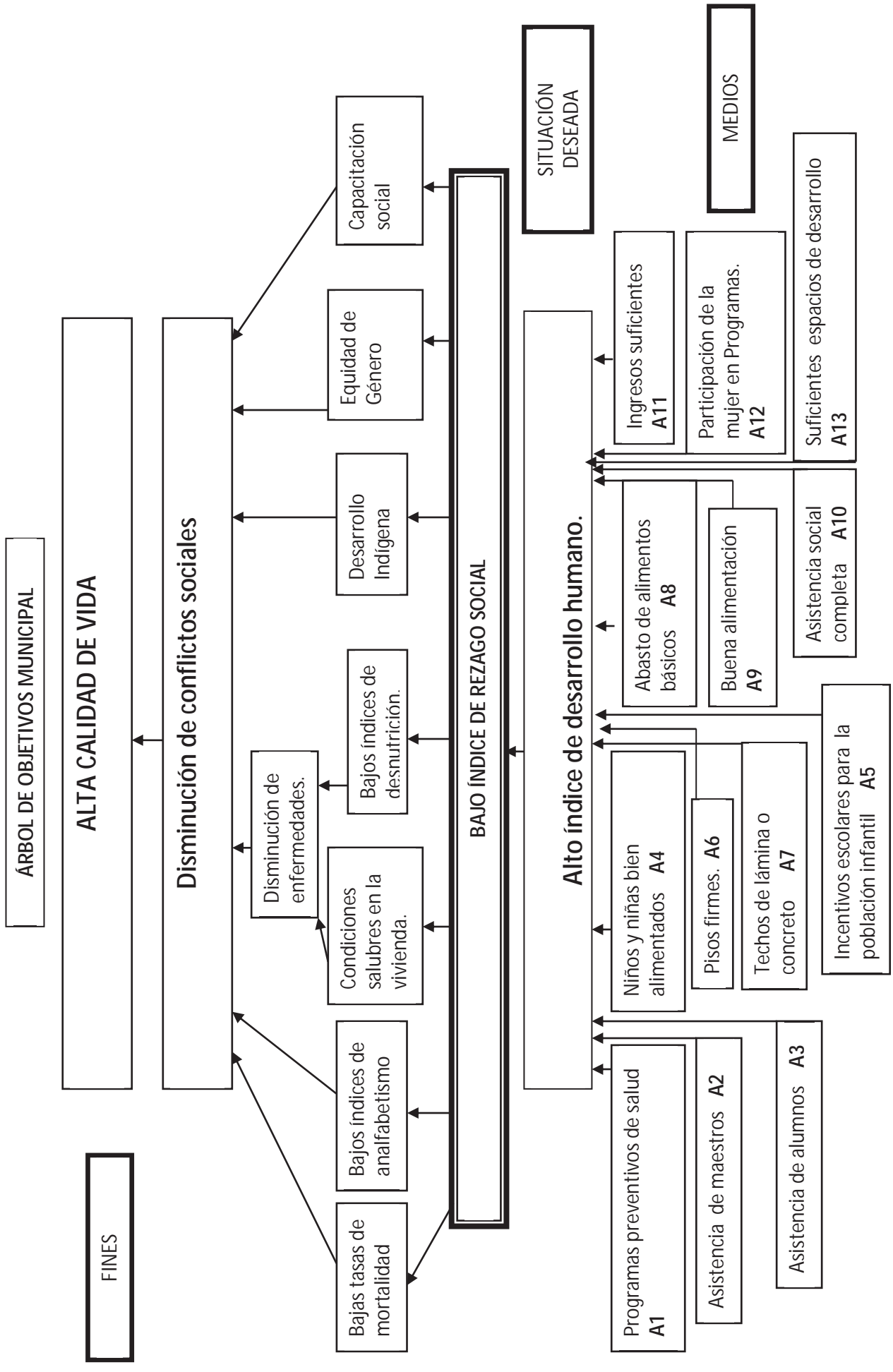
Armonía con el medio ambiente

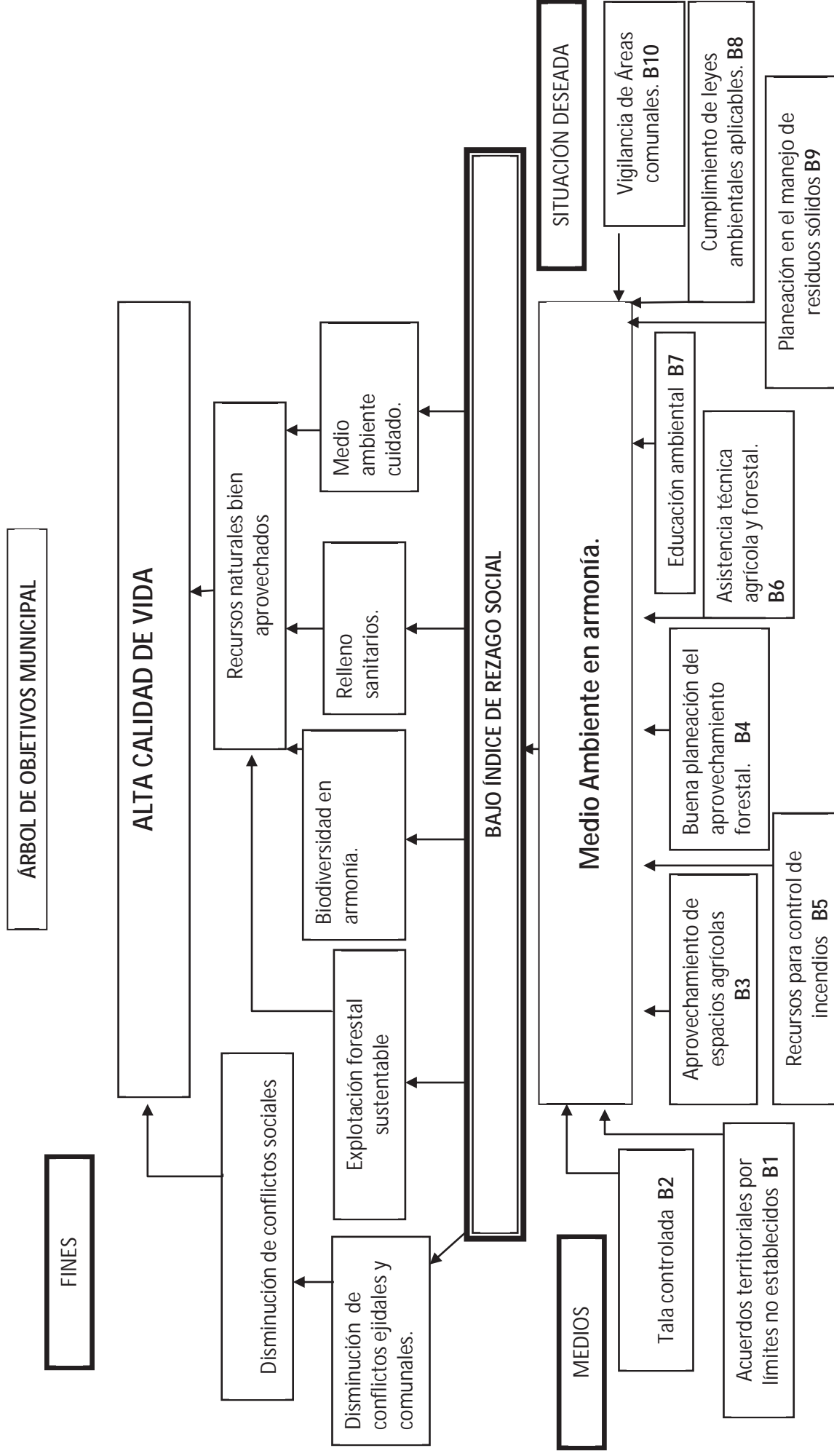
Suficiente infraestructura social

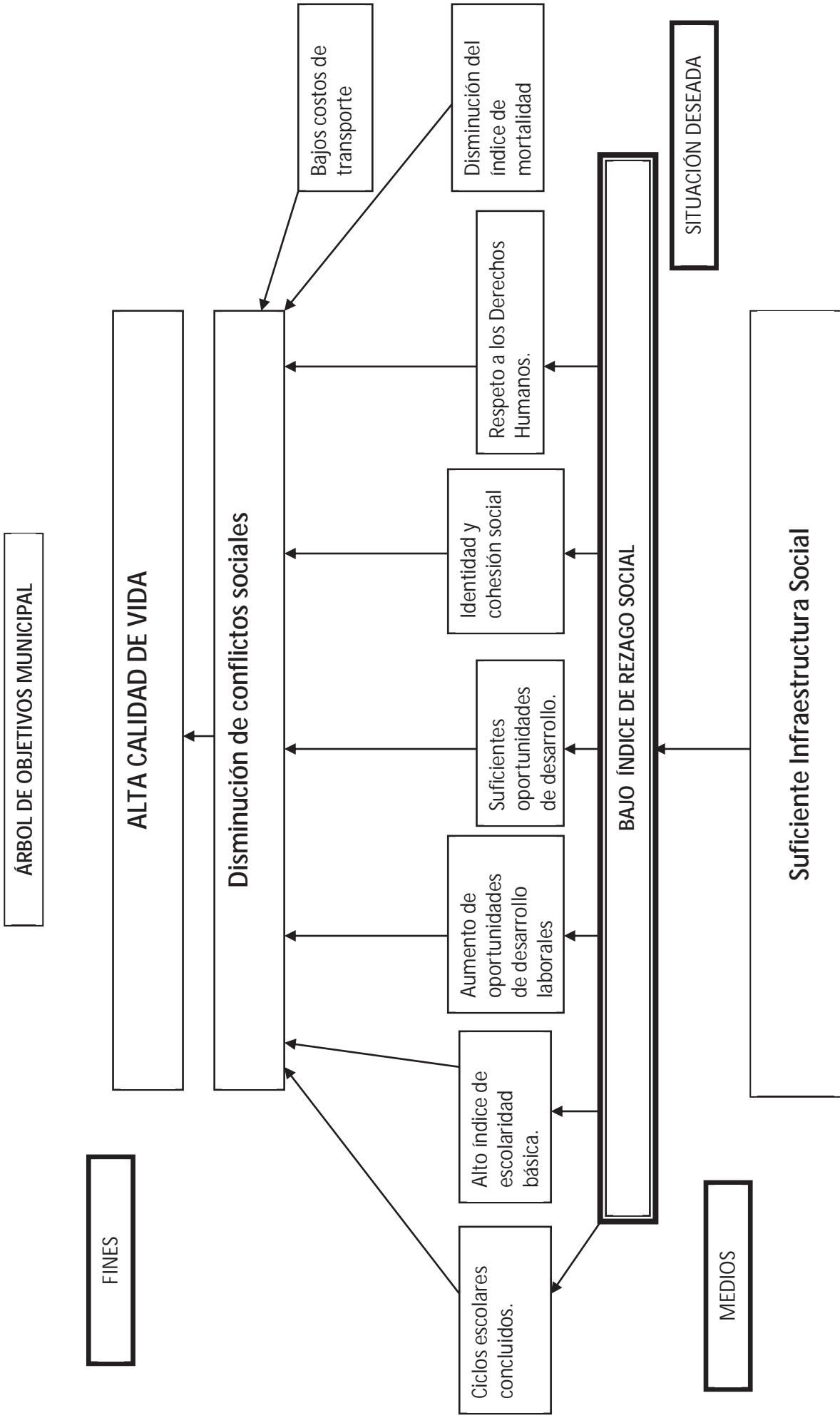
Empleo.

Adecuada Planeación Municipal

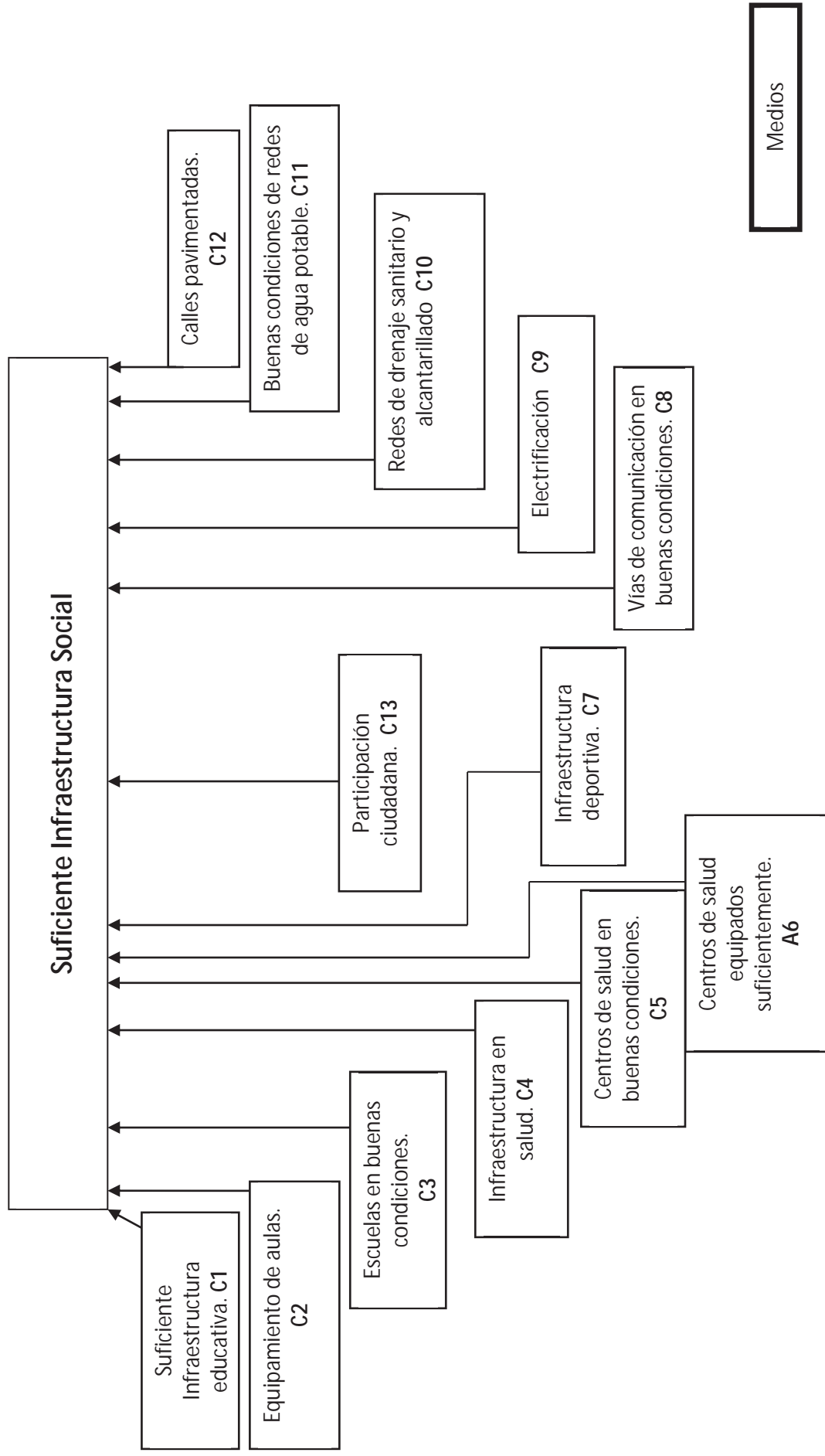
MEDIOS

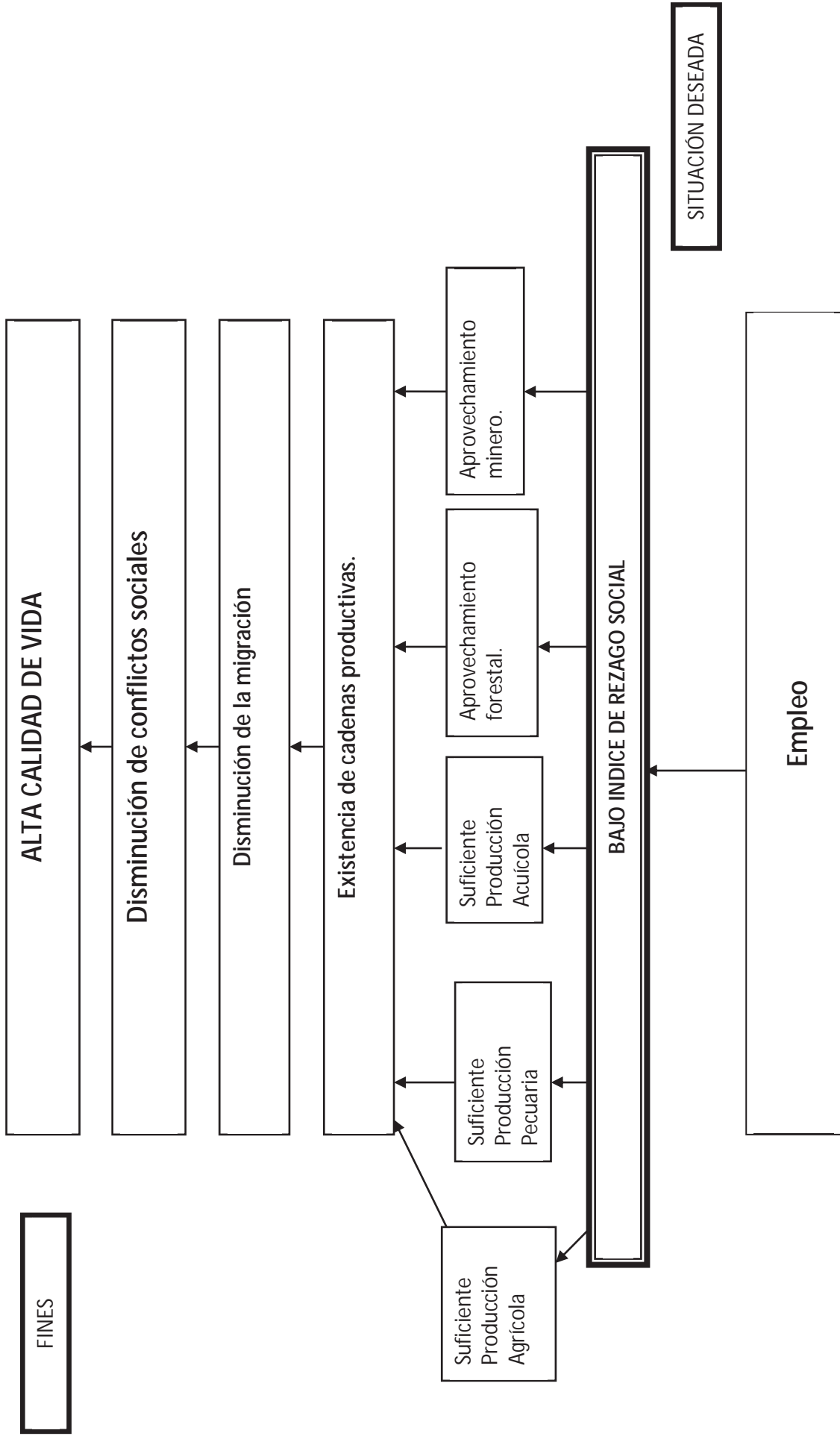


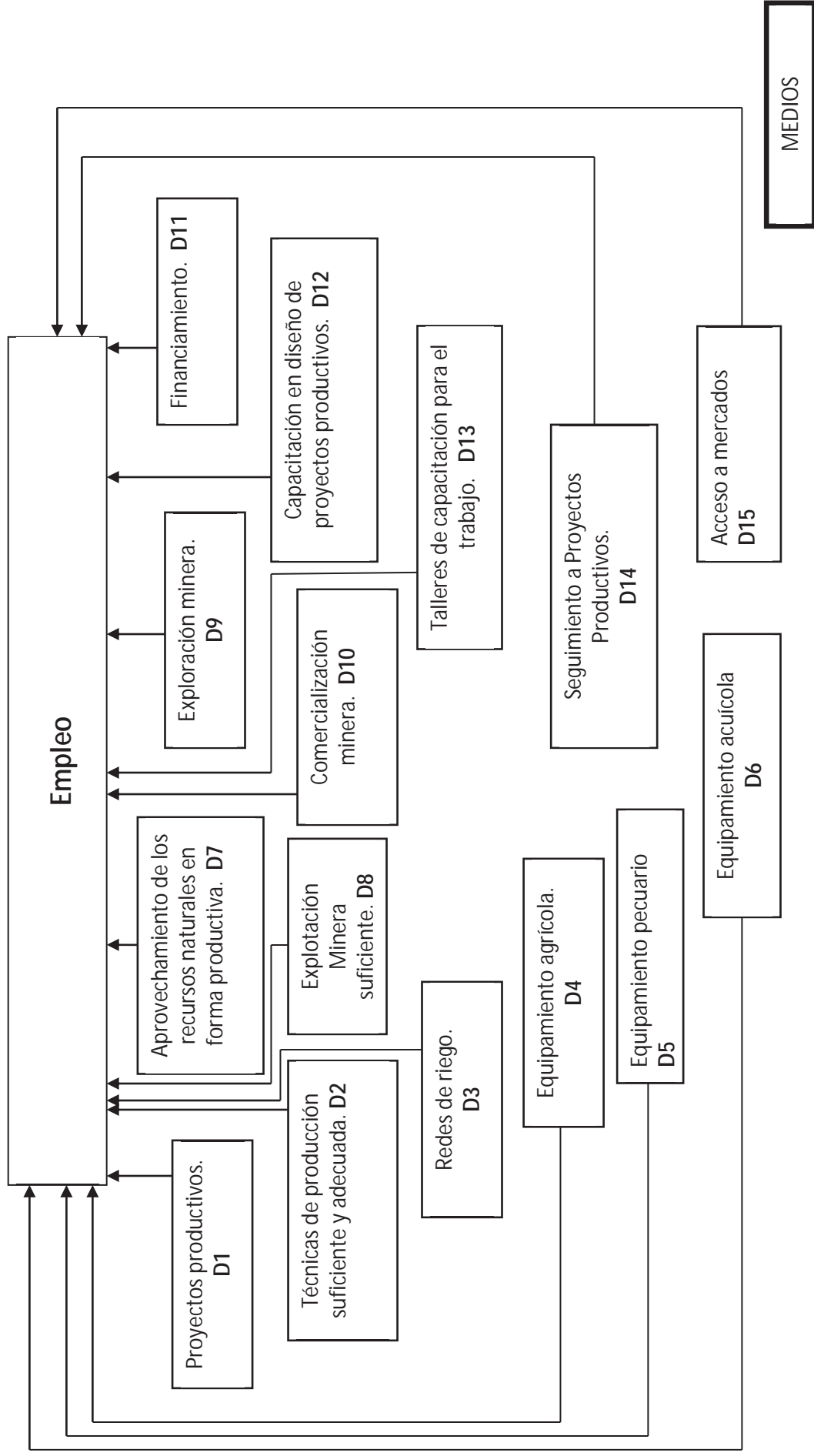


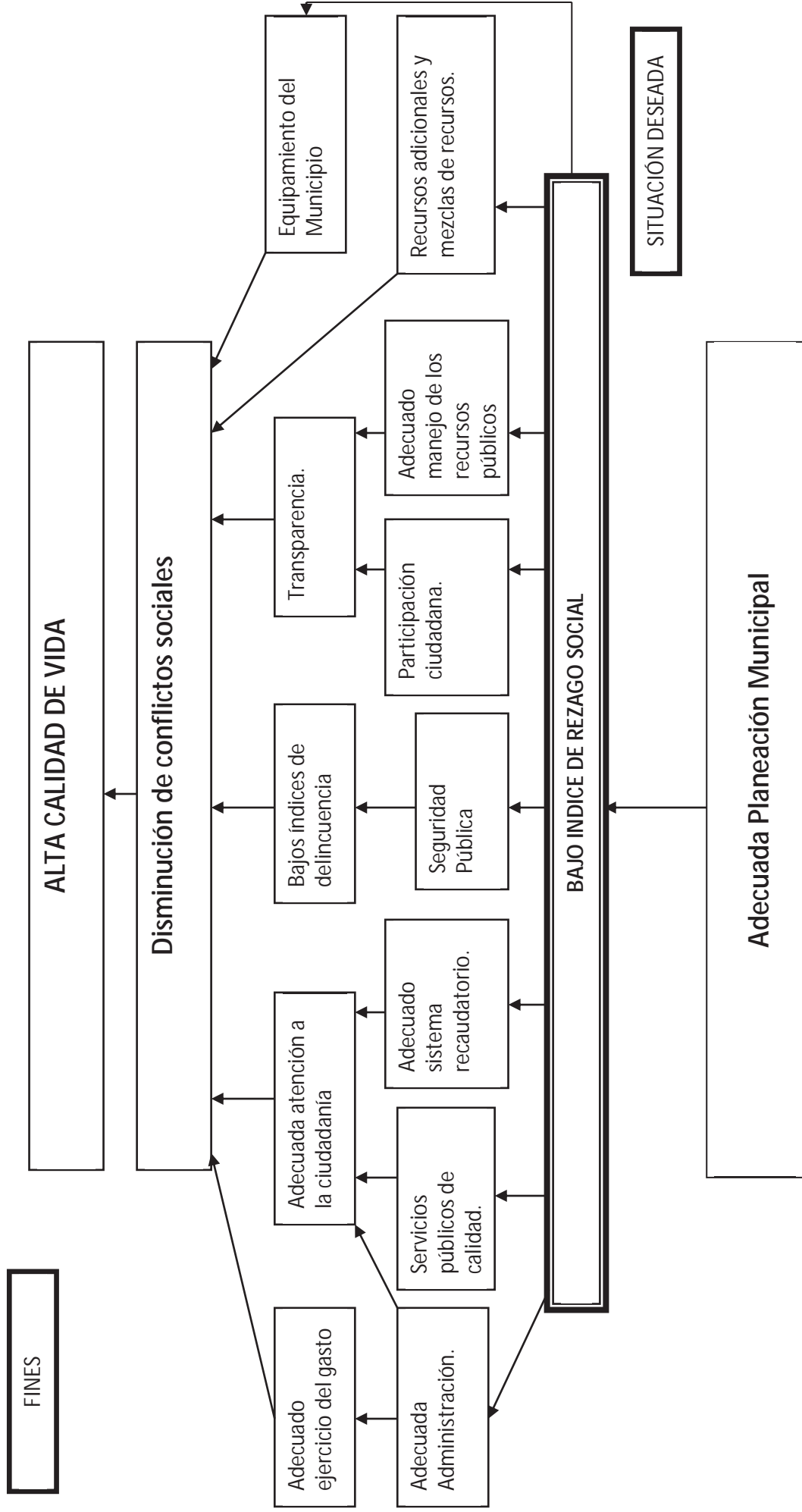


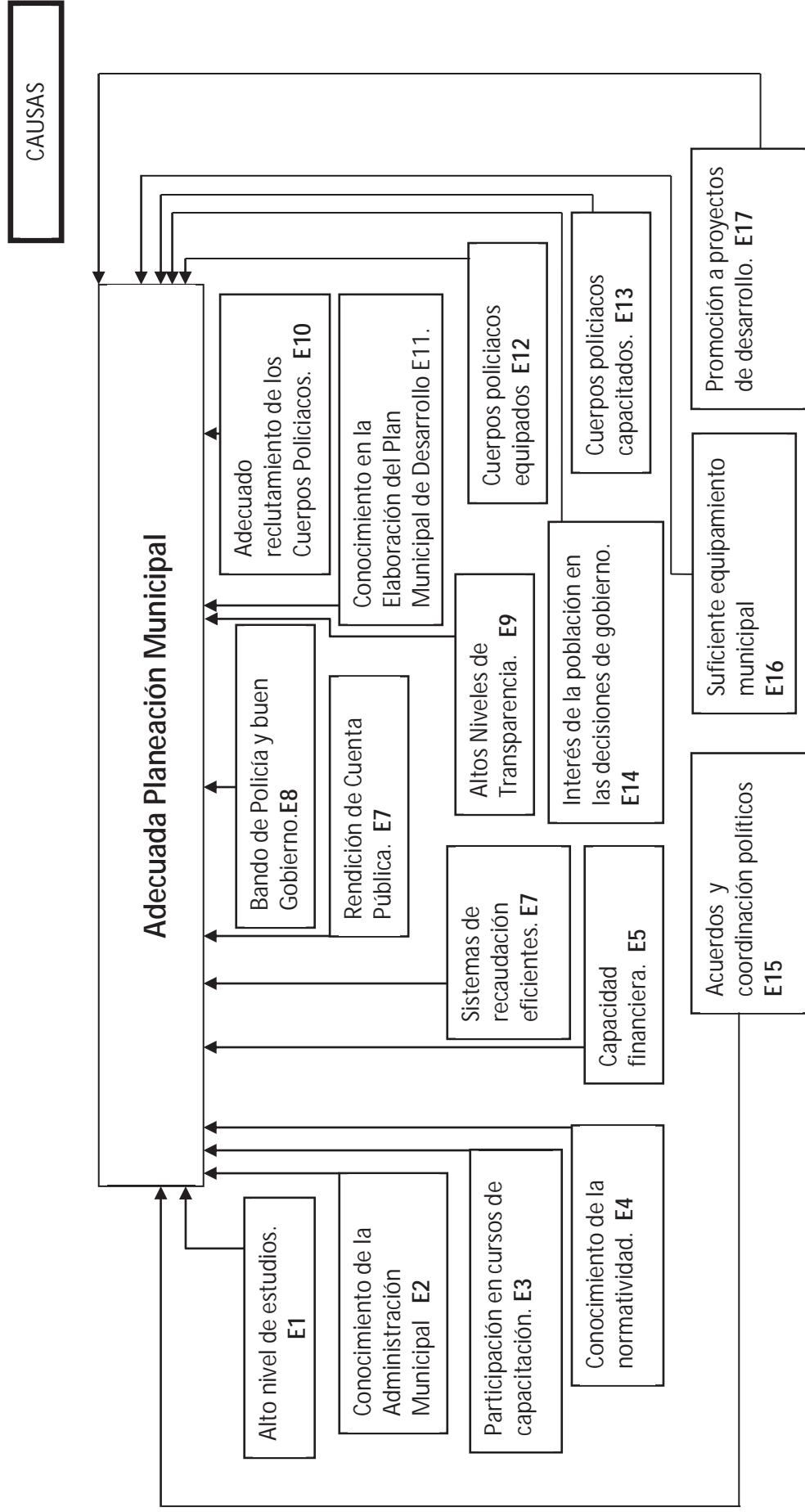












**8.3. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS**

<i>JUSTIFICACION</i>	<i>PROBLEMÁTICA</i>	<i>ACCION A SEGUIR</i>	<i>VENTAJA</i>
<i>C10</i>	<i>FALTA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO</i>	<i>CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</i>	<i>EVITAR CONTAMINACION AL MEDIO AMBIENTE Y EVITAR ENFERMEDADES EN LA POBLACION.</i>
<i>C11</i>	<i>RED DE AGUA POTABLE INSUFICIENTE</i>	<i>REABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONTRUCCION DE TOMA DE CAPTACION Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA</i>	<i>MEJORAR LA CONDICION DE VIDA DE LOS HABITANTES.</i>
<i>C7</i>	<i>FALTA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</i>	<i>MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DEL TECHADO</i>	<i>REALIZAR TODOS LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y SOCIALES SIN NINGUN CONTRATIEMPO</i>
<i>D7</i>	<i>DESCUIDO DEL MEDIO AMBIENTE</i>	<i>CONSTRUCCION DE LA 2ª. ETAPA DEL RELLENO SANITARIO</i>	<i>CLASIFICACION DE LA BASURA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE</i>
<i>C9</i>	<i>RED DE ENERGIA ELECTRICA INSUFICIENTE</i>	<i>AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA</i>	<i>MAYOR SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE VIDA DE LOS HABITANTES</i>
<i>C8</i>	<i>ACCESO A LA COMUNIDAD SIN PAVIMENTACION</i>	<i>PAVIMENTAR EL TRAMO PUENTE DE FIERRO – SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL</i>	<i>MEJORES VIAS DE COMUNICACIÓN Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO ECONOMICO</i>
<i>A6</i>	<i>VIVIENDAS EN MAL ESTADO</i>	<i>CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES</i>	<i>MEJORES CONDICIONES DE SALUD</i>
<i>C8</i>	<i>CAMINOS Y BRECHAS EN MAL ESTADO</i>	<i>RASTREO, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS</i>	<i>QUE LOS CAMINOS Y BRECHAS SEAN ACCESIBLES Y EVITAR ACCIDENTES</i>
<i>C12</i>	<i>CALLES SIN PAVIMENTACION</i>	<i>PAVIMENTACION DE CALLES DE LA COMUNIDAD</i>	<i>ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD</i>
<i>A13, C8</i>	<i>CALLES SIN GUARNICIONES Y BANQUETAS</i>	<i>CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS</i>	<i>ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD</i>
<i>A13</i>	<i>FALTA DE UNA CASA DEL PUEBLO</i>	<i>CONSTRUCCION DE LA CASA DEL PUEBLO</i>	<i>TENER UN LUGAR DONDE REALIZAR TODAS LAS FESTIVIDADES DE LA POBLACION</i>
<i>A13</i>	<i>FALTA DEL TECHADO DE LA EXPLANADA DE PALACIO MUNICIPAL</i>	<i>CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL</i>	<i>CUBRIR A LOS HABITANTES DEL SOL O LLUVIAS EN LAS ASAMBLEAS Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA MAQUINARIA Y VEHICULOS</i>

**Tabla 14.- Acciones a seguir según la problemática.**

## **9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**Eje ambiental.** Capacitar y concienciar a la población, sobre el uso y cuidado del agua, recursos naturales y el manejo adecuado de la basura.

**Eje social.** Construir una política gubernamental que permita la ejecución de obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes, tales como: pavimentación de las calles, pavimentación de la carretera de acceso a la población, ampliación de la red de electrificación, construcción del drenaje sanitario y planta de tratamiento, construcción y mejoramiento de la red de agua potable, acondicionamiento de la cancha municipal, mejoramiento de caminos y brechas, construcción de una casa del pueblo, construcción del techado de la explanada del palacio municipal y mejoramiento de las viviendas.

**Eje humano.** Crear acciones que promuevan las tradiciones culturales de la población y generar programas de apoyos y beneficios directos a los habitantes a través de las diferentes instancias gubernamentales y privadas.

**Eje económico.** Administrar de manera eficiente y honesta los recursos financieros que ingresan al municipio, promover actividades productivas y de financiamiento que permitan a la población emplearse y mejorar sus ingresos, así mismo promover la contratación de los habitantes en las obras o proyectos que se realicen en el municipio.

**Eje Institucional.** Dar un servicio de calidad a los habitantes del municipio, manteniendo la comunicación constante a través de informes de los acontecimientos en el mismo.

10.- PROGRAMA DE ACCIÓN Y METAS

E/E	ACCION	META	PLAZO	FINANCIAMIENTO	COSTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
<b>AMBIENTAL</b>	REALIZACION DE PROYECTO Y GESTIONAR ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO O GOBIERNO FEDERAL	\$ 6,500,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZACION DE PROYECTO Y GESTIONAR ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.	REABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE TOMA DE CAPTACION.	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO , GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO FEDERAL	\$ 1,500,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZACION DE PROYECTO Y GESTIONAR ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	CORTO	H. AYUNTAMIENTO , GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO FEDERAL	\$ 168,394.18	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES. LA OBTENCION DE LOS RECURSOS.	CONSTRUCCION DE 3a. ETAPA DE RELLENO SANITARIO	MEDIANO	GOBIERNO FEDERAL	\$ 3,000,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS Y LA CONTRATACION DE EMPRESA QUE REALICE EL REGLAMENTO QUE REGIRA EL RELLENO SANITARIO	TENER UN REGLAMENTO SOBRE FUNCIONAMIENTO, ADMINISTRACION Y MANEJO DEL RELLENO SANITARIO	CORTO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 40,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	GESTIONAR ANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA, PARA QUE NOS PROPORCIONEN CURSOS SOBRE LA CLASIFICACION DE LA BASURA	DOS CURSOS SOBRE LA CLASIFICACION DE LA BASURA	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 30,000.00	TODA LA POBLACION	REGIDOR DE SALUD
	DOTAR DE MEDIOS DE RECOLECCION DE BASURA EN CALLES Y LUGARES PUBLICOS	30 BOTES RECOLECTORES DE BASURA	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 70,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZACION DE PROYECTO Y GESTIONAR ANTE AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO RADICADOS EN LA CD. DE OAXACA, MEXICO, D.F. Y ESTADOS UNIDOS, PARA LA OBTENCION DE RECURSOS.	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DEL TECHADO	MEDIANO	GOBIERNO ESTATAL, FEDERAL Y POBLACION	\$ 1,200,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013

EJE	ACCION	META	PLAZO	FINANCIAMIENTO	COSTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
<b>SOCIAL</b>	REALIZAR EL PROYECTO Y GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	MEDIANO	GOBIERNO FEDERAL	\$ 3,500,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR EL PROYECTO Y GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS	PAVIMENTAR EL TRAMO PUENTE DE FIERRO - SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	LARGO	GOBIERNO FEDERAL	\$ 13,000,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA OBTENCION DE LOS RECURSOS.	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	MEDIANO	SEDESOL	\$ 300,000.00	40 HABITANTES	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR PROYECTO Y GESTIONAR SU AUTORIZACION ANTE AUTORIDADES ESTATALES	RASTREO, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y BRECHAS	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 40,000.00	50% DE LOS HABITANTES	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR PROYECTO Y GESTIONAR SU AUTORIZACION Y RECURSOS ANTE AUTORIDADES ESTATALES	PAVIMENTACION DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD Y CONSTRUCCION DE BANQUETAS	LARGO	GOBIERNO ESTATAL Y, O H. AYUNTAMIENTO	\$ 6,000,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR PROYECTO Y GESTIONAR SU AUTORIZACION Y RECURSOS ANTE AUTORIDADES ESTATALES	CONSTRUCCION DE LA CASA DEL PUEBLO	LARGO	GOBIERNO ESTATAL Y, O H. AYUNTAMIENTO	\$ 500,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR PROYECTO Y GESTIONAR SU AUTORIZACION Y RECURSOS ANTE AUTORIDADES ESTATALES	CONSTRUCCION DEL TECHADO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL	LARGO	GOBIERNO ESTATAL Y, O H. AYUNTAMIENTO	\$ 1,500,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	APOYAR PARA LA REALIZACION DE LAS FIESTAS CIVICAS, RELIGIOSAS Y CULTURALES DEL PUEBLO, DE ACUERDO A LAS COSTUMBRES	CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO Y PUEBLOS DE LA SIERRA NORTE	CORTO	CONACULTA	\$ 50,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE GOBIERNO FEDERAL PARA LA OBTENCION DE LOS RECURSOS	BRINDAR APOYO EN ESPECIE A LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA	MEDIANO	GOBIERNO FEDERAL	\$ 50,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	<b>HUMANO</b>						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL 2011-2013

EJE	ACCION	META	PLAZO	FINANCIAMIENTO	COSTO	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES
<b>HUMANO</b>	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE GOBIERNO ESTATAL PARA QUE SE PROPORCIONEN CURSOS DE CAPACITACION A NIÑOS Y JOVENES	4 CURSOS DE CAPACITACION	MEDIANO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 40,000.00	NIÑOS Y JOVENES	REGIDOR DE SALUD
	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES	3 PROYECTOS PRODUCTIVOS	MEDIANO	GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL	\$ 1,500,000.00	30 % DE LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
<b>ECONOMICO</b>	GESTIONAR PARA QUE NOS PROPORCIONEN CURSOS DE CAPACITACION QUE PERMITAN AUTOEMPLEARSE	3 CURSOS	MEDIANO	GOBIERNO ESTATAL	\$ 20,000.00	50% POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	GESTIONAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL CAMPO AGRICOLA Y FORESTAL	2 CURSOS	MEDIANO	GOBIERNO ESTATAL	\$ 20,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
<b>INSTITUCIONAL</b>	MANTENER INFORMADA A LA POBLACION DE TODOS LOS ACONTECIMIENTOS DEL MUNICIPIO	GACETA INFORMATIVA	CORTO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 30,000.00	TODA LA POBLACION	SECRETARIO MUNICIPAL
	BRINDAR SERVICIOS RAPIDOS Y CONFIABLES A LA CIUDADANIA	ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANIA	CORTO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 20,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	GESTIONAR TALLERES DE CAPACITACION MUNICIPAL PARA REALIZAR DE MANERA EFICIENTE LAS FUNCIONES QUE NOS CORRESPONDEN	5 TALLERES DE CAPACITACION	MEDIANO	GOBIERNO ESTATAL	\$ 20,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL
	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION Y ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO	REGLAMENTO MUNICIPAL INTERNO	CORTO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 20,000.00	TODA LA POBLACION	SINDICO MUNICIPAL
	DESARROLLAR UNA ASAMBLEA PARA LA REVISION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	REGLAMENTO DE BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	CORTO	H. AYUNTAMIENTO	\$ 5,000.00	TODA LA POBLACION	CABILDO MUNICIPAL

Tabla 15.- Cronogramas a corto mediano y largo plazo de acciones a seguir

11.- ANEXOS

COMITÉ DE SALUD  
SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL  
IXTLÁN OAX.  
As. ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES  
EJERCICIO 2012.

En el Municipio de San Juan Chicomezuchil, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día quince del mes de agosto del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

TELESECUNDARIA  
2907V1231H  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
IXTLÁN, OAXACA

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;
8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes veinte consejeros de veinte convocados, por lo que el Presidente del Consejo instaló legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 182,543.44 (ciento ochenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 44/100 (M.N.) y otras inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, capacitación y organización presentadas por los Consejeros.

Presentadas las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se procedió a analizar y determinar el orden de prioridad en que serán atendidas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013



MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE JUAREZ

**Propuesta de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
San Juan Chicomezuchil	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable 2ª Etapa	358 personas	Mano de obra no calificada
	Rehabilitación de la Línea de Conducción de la Unidad de Riego "Xia"	40 productores	Mano de obra no calificada
	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica	358 personas	Mano de obra no calificada
	Manejo Integral de los Residuos Sólidos, Urbanos, Recolección de Residuos, Transporte, Disposición, Manejo en la Comunidad	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Biodigestores y Alcantarillado	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Puente en el Paraje "Tete"	40 productores	Mano de obra no calificada
	Pavimentación de la Calzada Principal	358 personas	Mano de obra no calificada
	Piso Firme	120 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de la Cancha Deportiva Municipal	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Techumbre de la Explanada Municipal	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Drenaje Pluvial	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Casa de Día	25 personas	Mano de obra no calificada
	Rehabilitación y Mantenimiento de Carretera y Caminos	358 personas	Mano de obra no calificada
	Infraestructura Productiva	80 productores	Mano de obra no calificada
	Construcción de Muro de Contención de la Escuela Telesecundaria	15 alumnos	Mano de obra no calificada

**Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
1	San Juan Chicomezuchil	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable 2ª Etapa.	358 personas	Mano de obra no calificada
2		Rehabilitación de la Línea de Conducción de la Unidad de Riego "Xia"	40 productores	Mano de obra no calificada
3		Construcción del Sistema de Drenaje Sanitario	358 personas	Mano de obra no calificada



  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
 Dto. Istmo, Oax.  
 2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
 Dto. Istmo, Oax.  
 2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
 Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
 Dto. Istmo, Oax.  
 2011-2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
 20-191-0001  
 San Juan Chicomezuchil,  
 Istmo, Oax.

REGIDURIA DE SALUBRIDAD  
 Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
 Dto. Istmo, Oax.  
 2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
 Dto. Istmo, Oax.

DONAJE  
 San Juan Chicomezuchil  
 Istmo de Juárez, Oax.

Listado de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización sujeto a gestión con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de benef.	Aportación de benef.
San Juan Chicomezuchil	Ampliación y Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica	358 personas	Mano de obra no calificada
	Manejo Integral de los Residuos Sólidos, Urbanos, Recolección de Residuos, Transporte, Disposición, Manejo en la Comunidad	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Puente en el Paraje "Tete"	40 productores	Mano de obra no calificada
	Pavimentación de la Calzada Principal	358 personas	Mano de obra no calificada
	Piso Firme	120 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de la Cancha Deportiva Municipal	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Drenaje Pluvial	358 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Casa de Día	25 personas	Mano de obra no calificada
	Construcción de Casa de Día	25 personas	Mano de obra no calificada
	Rehabilitación y Mantenimiento de Carretera y Caminos	358 personas	Mano de obra no calificada
	Infraestructura Productiva	80 productores	Mano de obra no calificada
	Construcción de Muro de Contención de la Escuela Telesecundaria	15 alumnos	Mano de obra no calificada

\*Proyecto de impacto microrregional.

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad técnica, económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente técnico para la ejecución de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean aprobadas por el H. Ayuntamiento.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerda utilizar el recurso del ejercicio del 2011 que asciende a la cantidad de \$ 389,316.00 en la obra Rehabilitación de la Línea de Conducción de la Unidad de Riego "Xia".

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose la presente a las veinte horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
20-194-0001  
San Juan Chicomezuchil,  
Oaxaca, Oax.

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Oaxaca, Oax.

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN OXTLAN DE JUAREZ

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Oaxaca, Oax.  
2011-2013

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



*C. Cresencio Lara García*  
C. Cresencio Lara García  
Presidente Municipal



*C. Celso Martínez Salazar*  
C. Celso Martínez Salazar  
Síndico Municipal

C. Cesar Zenteno Juárez  
Regidor de Obras

*Cesar Zenteno*

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezúchil, Oax., 2011-2013

C. Francisco Lara Santiago  
Regidor de Hacienda

*C. Antonio López Hernández*  
C. Antonio López Hernández  
Regidor de Salud

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan Chicomezúchil, Oax., 2011-2013

Representantes de Comités.



*C. María del Rosario Pacheco García*  
C. María del Rosario Pacheco García  
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Preescolar "Carmen Ramos del Río"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR "CARMEN RAMOS DEL RIO" 2011-2013



*C. Delfino Jiménez Ramírez*  
C. Delfino Jiménez Ramírez  
Presidente del Comité de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria "grupo en marcha"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "GRUPO EN MARCHA" 2011-2013



*C. Rosaiba Lara Juárez*  
C. Rosaiba Lara Juárez  
Presidenta del Comité de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria "Rafael Ramírez"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA "RAFAEL RAMIREZ" 2011-2013

*C. Janet Arellano Santiago*  
C. Janet Arellano Santiago  
Presidenta del D.I.F. Municipal

COMITE MUNICIPAL D.I.F. SAN JUAN CHICOMEZUCHIL, OAX. 2011-2013



*C. Gerardo García Martínez*  
C. Gerardo García Martínez  
Presidente del Comité de Salud




COMISARIADO DE BIENES COMUNALES 20-191-0001 San Juan Chicomezúchil, Oax.




MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE HUIZAR



**Representantes Agrarios.**


  
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
20-191-0001  
San Juan Chicomezuchil, Ixtlán, Oax.  
C. Onorio Lara Santiago  
Presidente del  
Comisariado de Bienes  
Comunales

  
C. Esteban Garcia Garcia  
Presidente del Grupo de  
Invernadero " Siete Flores "

**Representante de Productores.**




C. Isabel Sánchez Lara  
Presidente del Comité de  
"Princesa Donaji"

  
C. Benito Luis Pérez  
Presidente del Grupo de  
Invernadero " Nissban "

**Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**

C. Efraín Juárez Lara  
  
Contralor Social

  
C. Carolina González  
Ornelas  
Titular de la Instancia de la  
Mujer


C. Federico Hernández  
Velasco  
Tesorero Municipal

  
C. Javier Arellano Juárez  
Secretario Municipal




SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Ixtlán, Oax.  
2011-2013

**Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales.**

  
Lic. Eric Meza Alonso  
Coordinador del Módulo de  
Desarrollo en Ixtlán



  
Arq. Mario Garcia Lazaro  
Representante del Modulo  
de Desarrollo en Ixtlán

**ACTA DE INTEGRACIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

MÓDULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE JUÁREZ



MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

En el municipio de san Juan Chicomezuchil, Distrito de Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del día diez de agosto de 2012, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; el C. Cresencio Lara García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción III, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículo 39 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción I y 13 BIS 3 fracción V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 16 de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 1, 2, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 12 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 12 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; Artículos 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Artículos 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo sin número publicado el 28 de enero del 2012 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos de Ramo General 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como lo relativo a la distribución, aplicación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pase de lista y verificación del quórum legal.</li> <li>2. Instalación Legal de la Asamblea.</li> <li>3. Lectura y aprobación del orden del día.</li> <li>4. Información del Plan Municipal de Desarrollo</li> <li>5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.</li> <li>6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.</li> <li>7. Integración del Consejo de Desarrollo Social</li> </ol> | <p>Secretario Municipal<br/>Presidente Municipal<br/>Secretario Municipal<br/>Secretario Municipal<br/>Dependencias Federales y Estatales</p> <p>Coordinación del Módulo de Desarrollo Social<br/>Coordinación del Módulo de</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
- 1 de 7
- Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
- 

Unión de Mujeres Productoras "PRINCESA DONAJ" San Juan Chicomezuchil, Ixtlán de Juárez, Oax.



Asociación de Padres de Familia CHICOMEZUCHIL IXTLAN OAX 2010-2011



COMITE DE SALUD SAN JUAN CHICOMEZUCHIL





- Municipal.
8. Acuerdos:
- 8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social;
  - 8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo;
  - 8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo; y

Desarrollo Social



REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Oax. Istlán, Oax.  
2011-2013



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Istlán, Oax.  
2011-2013



Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal estando presentes veinte ciudadanos de un total de veinte convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.



Acto seguido, el Presidente Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.



Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.



Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.



El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrandose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.



Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Asociación de Mujeres de Familia  
CHICOMEZÚCHIL  
ISTILAN, OAX.  
2010497



COMITE DE SALUD  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
ISTILAN, OAX.  
TELESEGURO  
20071931H  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
ISTILAN, OAX.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUSTENTABLE EN  
IXTLÁN DE JUÁREZ

Son miembros con derecho a voz en este Consejo el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarios, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo; que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional;
- G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas;
- H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

**Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUSTENTABLE EN  
IXTLÁN DE JUÁREZ

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL  
San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán de Juárez, Oax. 2011-2013

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

Asociación de Jueces de Familia  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL, IXTLÁN OAX. 2011-2013

TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax. 2011-2013

COMITÉ DE FAMILIAS  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL, IXTLÁN OAX. 2011-2013

PRINCESA DONAJI  
San Juan Chicomezuchil, Ixtlán de Juárez, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN SAN JUAN CHICOMEZUCHIL

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.

2011-2013

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos, mujeres y hombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;

O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las acciones, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se toman los siguientes ACUERDOS:

**Primero.-** Por unanimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas CC. Efraín Juárez Lara para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

**Segundo.-** Por unanimidad se acuerda la incorporación de la C. Carolina Gonzales Ornelas titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de genero en las actividades de planeación para el desarrollo municipal.

**Tercero.-** Reunirse según el calendario definido por el Consejo, como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2012; siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

4 de 7

COMITÉ DE SALUD  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL  
San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán de Juárez, C.  
2011-2013

REGIDURÍA DE PADRES DE FAMILIA  
SAN JUAN CHICOMEZUCHIL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Asociación de Padres de Familia  
CHICOMEZUCHIL  
IXTLAN OAX  
2011-2013

UNIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS  
"PRINCESA DONAJUANITA"  
San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.

COMITÉ DE SALUD  
BIENES COMUNES  
20-19-11-2011  
San Juan Chicomezuchil, Oax.

REGIDURÍA DE FAMILIA  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Oax. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

priorización de obras/acciones que se llevará a cabo el día quince de agosto de 2012.

Acto seguido, se declara clausurada la reunión a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

C. Cresencio Lara gracia  
Presidente municipal

Consejo de desarrollo social municipal

Por el H. Ayuntamiento



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

C. Cesar Zenteno Juárez  
Regidor de Obras



REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

C. Antonio López Hernández  
Regidor de salud



SINDICATURA MUNICIPAL  
San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

Celso Martínez Salazar  
síndico municipal



C. Francisco Lara Santiago  
Regidor de hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dpto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN IXTLAN DE HUAREZ

**Representantes de comités**



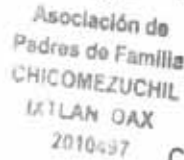
C. Rosario Pacheco García  
 Presidente del comité de  
 Padres de familia de la  
 Escuela preescolar  
 "Carmen Ramos del Río"



C. Micaelina Pérez Hernández  
 Presidente del comité de  
 La Asociación de Padres de Familia  
 De la Escuela Telesecundaria "Rafael Ramírez"



C. Socorro Angeles Arellano  
 Presidenta del comité  
 de la Asociación de Padres de Familia  
 de la Escuela Primaria  
 "Grupo en Marcha"



C. Janet Arellano Santiago  
 Presidenta del DIF  
 Oco. Ixtlán de Juárez, Oax.  
 2011-2013



C. Gerardo García Martínez  
 Presidente del comité de Salud  
**Representantes agrarios**



C. Honorio Lara Santiago  
 Presidente del  
 Comisariado de bienes comunales

**Representantes productores**

C. Esteban García García  
 Presidente del grupo de  
 Invernadero "Siete Flores"



C. Isabel Sánchez Lara  
 Presidenta del comité de  
 "Princesas Donaji"

C. Benito Luis Pérez  
 presidente del grupo  
 de invernadero "Nissban"



**Otros auxiliares del consejo de desarrollo municipal**

C. Efraín Juárez  
Lara  
Contralor Social

C. Carolina Gonzales  
Ornelas  
titular de la Instancia de Mujeres

C. Federico Hernández  
Velasco  
Tesorero Municipal  
TESORERIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dtto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

C. Javier Arellano  
Juárez  
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan  
Chicomezuchil,  
Dtto. Ixtlán, Oax.  
2011-2013

**Representantes de dependencias e instituciones federales y estatales**

Lic. Eric Mesa Ajonso  
Coordinador del modulo De  
Desarrollo en Ixtlán

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MODULO DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE EN  
IXTLÁN DE JUÁREZ

Arq. Mario García Iázaro  
representante del Modulo  
de Desarrollo en Ixtlán



**ACTA DE SESION DE CABILDO DONDE SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN CHICOMEZUCHIL, DISTRITO DE IXTLAN DE JUAREZ ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012. REUNIDOS EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS C.C. CRESENCIO LARA GARCIA, CELSO MARTINEZ SALAZAR, FRANCISCO LARA SANTIAGO, CESAR ZENTENO JUAREZ, ANTONIO LOPEZ HERNÁNDEZ, FEDERICO HERNÁNDEZ VELASCO Y JAVIER ARELLANO JUAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE SALUD, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.



**REGIDURIA DE HACIENDA**

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

1. PASE DE LISTA
2. VERIFICACION DEL QUÓRUM E INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL SE INSTALA LEGALMENTE LA ASAMBLEA.



**REGIDURIA DE SALUD**

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMO PUNTO PRINCIPAL LES HACE SABER A SU CABILDO QUE ES DE IMPORTANCIA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL, YA QUE PARA TODOS LOS PROYECTOS A REALIZARSE Y QUE SE ESTAN ENCAMINANDO ES NECESARIO DICHO PLAN.

EL C. REGIDOR DE OBRAS DIJO QUE ESTA EN ACUERDO Y MANIFIESTA QUE ES NECESARIO Y DE IMPORTANCIA YA QUE ESTE PLAN DE DESARROLLO DEPENDE DE NUESTRAS OBRAS Y PROYECTOS PARA QUE NOS LOS AUTORIZEN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE TENER APROVADO ESE PLAN Y ASI EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL NOS CONSIDEREN DENTRO DE SU PRESUPUESTO Y NUESTROS PROYECTOS PUEDAN EJECUTARSE.



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013



EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR DE HACIENDA COMENTA QUE CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE TIENE DEFINIDAS LAS ACTIVIDADES Y ELEMENTOS BÁSICOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO QUE VAN A DAR SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA POBLACIÓN POR LO TANTO SE REQUIERE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE DESARROLLO MUNICIPAL YA QUE SE VA A CONTAR CON LOS ELEMENTOS BÁSICAS QUE ES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A SERRAR LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS FE POR EL CABILDO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCIÓN"  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ



SINDICATO MUNICIPAL

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

SINDICO MUNICIPAL

C. CELSO MARTÍNEZ SALAZAR

REGIDOR DE OBRAS

C. CESAR ZENTENO JUAREZ



SECRETARIO MUNICIPAL

C. JAVIER ARELLANO JUAREZ

SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRESENCIO LARA GARCIA,

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013



REGIDOR DE HACIENDA

C. FRANCISCO LARA SANTIAGO

REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013

REGIDOR DE SALUD

C. ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ

TESORERO MUNICIPAL

C. FEDERICO HERNANDEZ VELASCO



SECRETARIA MUNICIPAL  
Mpio. San Juan Chicomezuchil, Dto. Ixtlán, Oax. 2011-2013